

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

21 de julio, 2011

ACTA No. 2105-2011

PRESENTES: Orlando Morales Matamoros, inicia presidiendo la sesión
José Miguel Alfaro Rodríguez, continúa presidiendo
Luis Guillermo Carpio Malavasi, continúa presidiendo
Mainor Herrera Chavarría
Joaquín Jiménez Rodríguez
Grethel Rivera Turcios
Ilse Gutierrez Schwanhäuser
Julia Pinell Polanco
Ramiro Porras Quesada

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Karino Lizano, Auditor Interno

INVITADO: Víctor Hugo Fallas, Director del Sistema de Estudios de Posgrado

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con cuarenta y cinco minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

ORLANDO MORALES: Buenos días. Damos inicio a la sesión 2105-2011 de hoy 21 de julio del 2011. Tenemos una nota del señor Rector, que dice, *“Buen día. Favor comunicar a los miembros del Consejo Universitario que he sido convocado a las 9 am en el Ministerio de Hacienda en compañía de la diputada Elibeth Venegas a quién le he pedido colaboración para tratar asuntos relacionados con el fideicomiso para la UNED, por lo que atenderé esta convocatoria dado la relevancia del tema, a mi regreso me incorporaré a la sesión, sin embargo, quiero que me incluyan en la*

agenda la autorización para establecer un convenio marco con una Universidad de El Salvador ya que esta es privada, y estamos negociando el poder llevar el doctorado en Educación, este documento es general y es solo para establecer la comunicación inicial ya que su Rectora está en Costa Rica y es relevante abrir camino a una negociación futura. Las cartas de entendimiento específicas serán conocidas por ese Consejo de forma posterior y en la sesión daré la información exacta. Muchas gracias, Luis Guillermo Carpio”.

Leo la nota del señor Rector para justificar su ausencia y obviamente se pasará al capítulo de informes, lo referente al Convenio Marco con la Universidad de El Salvador, esperemos que en ese momento ya don Luis se haya incorporado.

Hecha la justificación compañeros, damos por abierta la sesión de hoy y se somete a consideración de ustedes la agenda. El señor Rector sugiere que pasemos a primer punto de Trámite Urgente, el dictamen de la Comisión Plan Presupuesto. También pasamos a Trámite Urgente una nota de doña Ana Myriam Shing, en donde nos informa que debemos proceder a iniciar el nombramiento para el premio del funcionario y estudiante distinguido 2011, para lo cual es necesario integrar el Jurado Calificador. Creo que este es un asunto de trámite y lo veríamos seguidamente después del dictamen de Plan Presupuesto. También para incluir tenemos la carta de entendimiento entre la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Modular Abierta de El Salvador (UMA) que veríamos en el capítulo de Informes del señor Presidente del Consejo Universitario que es lo sería más apropiado, que él nos justifique los alcances del Convenio.

Si él no estuviera en ese momento, procederíamos a dar lectura luego de que atendiéramos los dos temas anteriores, el dictamen de Plan Presupuesto, más el nombramiento de la Comisión para el funcionario y estudiante distinguido.

ILSE GUTIERREZ: Buenos días. Quería solicitar el traslado del punto 14) de dictámenes de la Comisión de Académicos, con respecto a la iniciativa de la Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional para crear una cátedra interuniversitaria Rodrigo Carazo Odio. ¿Podemos pasar esto a primer punto y lo podemos ver hoy?, porque el acuerdo es pasarlo a la Vicerrectoría Académica para primero darle el aval a la cátedra interuniversitaria y después solicitar a la Vicerrectoría que elabore una propuesta que sustente la creación de dicha cátedra.

Esto está atrasando dado que es un proyecto interuniversitario y quería ver si es posible pasarlo a primer punto de dictámenes.

ORLANDO MORALES: Yo me permito comentar lo siguiente. Tenía entendido que ya ese punto se había discutido, comentado, y se dijo que en vez de don José Miguel, dos personas del Consejo iban a redactar la justificación, pero que eso era una cátedra interuniversitaria, que todas las demás universidades la habían aprobado y solo nosotros faltábamos. Lo que hacía falta era esa pequeña nota justificatoria y tenía entendido que dos compañeros la iban a redactar.

JOAQUIN JIMENEZ: Yo había entendido otra cosa también, cuando la Comisión de Académicos lo vio, lo que se propuso es que doña Katya Calderón iba a hacer una justificación para entregarla acá, pero nosotros tenemos que aprobar la cátedra ya con esa justificación de doña Katya, ya con el sustento de la Vicerrectoría, porque lo que habían eran dos considerandos que eran muy básicos, entonces, dijimos que no podíamos aprobar esa cátedra y sobre todo por ser interuniversitaria, sin un sustento claro.

Entonces, el acuerdo era que doña Katya lo iba a hacer, lo presentaba a la Comisión de Académicos y después lo subíamos acá, porque ya tiene que venir con eso. Lo que estaríamos haciendo es aprobando la cátedra para que se vaya a resolver y entonces, en esos términos creo que debería de decirse a doña Katya en este caso, que haga la justificación, la adjunte al acuerdo de la Comisión y ya lo estaríamos aprobando en su totalidad.

ILSE GUTIERREZ: Precisamente don Joaquín, el acuerdo de la Comisión era darle el aval acerca de la creación, y el segundo punto es solicitar a la Vicerrectoría Académica que elabore una propuesta. El problema es que lo comentamos, no lo sacamos de agenda y tiene que irse.

Lo que estoy solicitando es que como ya se conversó acá, que por favor enviemos esa propuesta de acuerdo, que lo aprobemos y lo enviemos a la Vicerrectoría Académica finalmente porque está atrasando el proceso.

ORLANDO MORALES: Queda muy claro entonces, que vamos a aprobar enviar a la Vicerrectora Académica una nota del Consejo Universitario en que se diga que de acuerdo al compromiso adquirido por ella, que se sirva elaborar la justificación correspondiente y que teniéndola la envíe de nuevo a este Consejo para su aprobación final.

JOAQUIN JIMENEZ: Entonces, no estaríamos aprobando la cátedra hasta que no esté el documento.

ORLANDO MORALES: Es una condición sine qua non para darle aquí su aprobación.

¿Alguna observación a la agenda? No hay, entonces, procedemos al siguiente punto.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACION DE ACTA No. 2103-2011

III. CORRESPONDENCIA

1. Nota del Consejo de Becas Institucional sobre la “Propuesta de modificación al Reglamento de Becas y Capacitación del Personal de la UNED” y solicitud de audiencia para comentar la justificación y alcances de la propuesta. REF. CU. 415-2011
2. Informe de Labores de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado del periodo marzo 2005 a junio 2011, elaborado por la Dra. Nidia Lobo. REF. CU. 416-2011
3. Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos sobre “Solicitud nombramiento Coordinadora Comisión Especial para asignarle nombre a la Biblioteca Central de la UNED”. REF. CU. 417-2011
4. Nota de la Oficina Jurídica sobre el expediente legislativo denominado “Ley de contingencia eléctrica”. REF. CU. 418-2011
5. Nota del señor Mario Molina, sobre “Propuesta para Modificar el Reglamento de Concursos”. REF. CU. 419-2011
6. Nota de la Oficina de Presupuesto sobre “Remisión Carta de Aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 1-2011”. REF. CU. 422-2011

IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre “Políticas para el periodo 2011-2015”. CU-CPP-2011-032
2. Nota del señor Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, sobre “Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y Universidad Modular Abierta de El Salvador (UMA). REF. CU. 427-2011
3. Visita del señor Víctor Fallas, Director del Sistema de Estudios de Posgrado. (Hora: 11:30 am)
4. Nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre el vencimiento del plazo para recibir comentarios o sugerencias sobre el Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. REF. CU. 423-2011
5. Dictámenes de minoría y de mayoría la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y

Educación para el Desarrollo (CITTED). Además, notas de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales sobre “Representantes Estudiantiles en el Consejo de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales”. También nota de dicha Escuela sobre la situación del CITTED. CPDA-2011-065 y 066, REF. CU. 371-2011 y 383-2011

6. Solicitud del señor Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, para avalar el “Acuerdo de Colaboración y la Adenda entre la Universidad Carlos III de Madrid (España) y la Universidad Estatal a Distancia (Costa Rica) para la ejecución del proyecto denominado “Red Eureka”: Red Eurocentroamericana para la Mejora de la Sostenibilidad y Calidad de las MIPYMES: Áreas de Conocimiento y Programa Formativo Común en Postgrado”. REF. CU. 400-2011
7. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Joaquín Jiménez sobre “Comisión de análisis de observaciones de la comunidad universitaria, sobre la propuesta de modificación al capítulo de Régimen Disciplinario del Estatuto de Personal”. REF. CU. 390-2011
8. Nota de la Auditoría Interna sobre las dos denuncias sobre casos específicos que fueron conocidos, acordados y trasladados a la Rectoría mediante acuerdo tomado en la sesión 2035-2010, del 20 de mayo del 2010, y a la fecha dichos casos no han sido resueltos por parte de la Rectoría. REF. CU. 315-2011
9. Nota de la Dirección de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales sobre el informe de trabajo del análisis y propuesta para la apertura de carreras de ingeniería en la UNED. REF. CU. 290-2011
10. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales para que las sesiones del Consejo Universitario sean más productivas y hacer uso más eficiente del tiempo. REF. CU. 288-2011
11. Propuesta del señor Orlando Morales sobre “La rama Virtual de la Editorial en la UNED”. REF. CU. 295-2011
12. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre la interpretación del Artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario. Además, correo electrónico del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre comunicado del TEUNED. Además, nota del TEUNED sobre las amonestaciones emitidas a funcionarios y estudiantes del proceso electoral del 01 y 08 de julio de 2010. CU-CAJ-2011-002; REF.CU. 156-2011 y 164-2011
13. Nota de la Rectoría sobre acuerdo tomado en la sesión 2063-2010, Art. II, referente a la contratación de un experto que presente una propuesta salarial viable y sostenible a partir de las 3 propuestas salariales presentadas al Consejo Universitario en sesión 2029-2010”. REF. CU. 189-2011
14. Dictamen de la Comisión de Políticas de Organizacional sobre propuesta de modificación al procedimiento para el nombramiento de los Directores de Escuela y observaciones del Sistema de Estudios de Posgrado, Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, Escuela Ciencias de la Administración, Escuela Ciencias Exactas y Naturales, Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDOyA-2010-024; REF. CU. 085-2011; 084-2011; 064-2011; 061-2011; 074-2011

15. Nota suscrita por el MSc. Oلمان Díaz, Vicerrector Académico, sobre “Matrícula Programa 04, Diplomado en Administración de Empresas”. Además, nota suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, sobre dicho Diplomado. También correos electrónicos de varias personas comentando lo sucedido. Además, propuesta de Ilse Gutierrez, Grethel Rivera, Mainor Herrera y Joaquín Jiménez sobre el cierre de la carrera Diplomado en Administración de Empresas. Además, nota suscrita por el MSc. Oلمان Díaz, sobre Modificación a nota 089-2011. Nota suscrita por la Rectoría sobre oficio de la Vicerrectoría Académica en relación a la investigación solicitada para el tema de “Supuesto cierre del Diplomado en Administración de Empresas”, donde señala aspectos fundamentales de los hechos acontecidos y que serán objeto de discusión de parte de este Consejo. REF. CU. 066-2011; 036-2001; 048-2011; 097-2011; 100-2011; 176-2011
16. Nota suscrita por el MSc. Oلمان Díaz, Vicerrector Académico, sobre “Valoración del Plan de Estudios Técnico en Prácticas Democráticas y Procesos Electorales”. REF. CU. 081-2011
17. Dictamen de la Comisión de Innovación sobre “Solicitud para mantener a la Comisión de Innovación como generadora de proyectos para conocimiento del Consejo Universitario o como una Sub-Comisión Permanente de Asuntos Innovadores”. CU.CI.2011-004
18. Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, sobre criterio del proyecto “Ley que establece el examen nacional de medicina para el reconocimiento y equiparación de títulos de los graduados de Escuela de Medicina costarricenses y extranjeras que deben incorporarse al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica”. Además, correo electrónico suscrito por el Dr. Orlando Morales sobre dicha Ley. REF. CU. 563-2010 y 577-2010
19. Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la Comisión Especial TEUNED. REF. CU. 467-2010
20. Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU.466-2009, 477-2009 y 341-2011
21. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre “Preocupación por modificación en normativa”, sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. REF. CU. 338-2010 y 450-2010
22. Análisis sobre la Universidad Técnica Nacional.
23. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).

24. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al proyecto de Ley “Creación de un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia”. REF. CU. 260-2010
25. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
26. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010
27. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales”. REF. CU. 241-2010
28. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a “Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico”. REF. CU. 293-2010

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Propuesta de modificación al artículo 21 del capítulo III del Reglamento de Concursos y Selección de Personal. CU-CPDA-2010-103
2. Preocupación externada por el señor Oscar Mena, Presidente del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica en relación con el reconocimiento de estudios realizados en instituciones nacionales. CU-CPDA-2011-013
3. Aprobación de la modificación del Art. 22 inciso b) del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-022
4. Modificación al Art. 19 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-023
5. Modificación al Art. 18 inciso h) del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado. CU-CPDA-2011-025
6. Modificación al Art. 87 del Estatuto de Personal, en cuanto al periodo de nombramiento de los miembros de la Comisión de carrera Profesional, electo por este Consejo Universitario. CU-CPDA-2011-026
7. Informe de gestión de la Sra. Eugenia Chaves, durante el periodo que fungió como Directora de la Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDA-2011-029
8. Informe semestral del estado de avance de los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad suscrito por el Sr. Javier Cox, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica. CU-CPDA-2011-033

9. Titularidad de los materiales didácticos producidos por la UNED y la remuneración respectiva. CU-CPDA-2011-048
10. Imposibilidad de la Comisión de tomar un acuerdo en relación al Plan de Estudios del Técnico en Prácticas Democráticas y Procesos Electorales. CU-CPDA-2011-051
11. Informe de Labores del 2010 del señor Roger Ríos Duarte, Coordinador del Programa Integral de Investigación para el Desarrollo de las Ciudades Portuarias (PROCIP) CU-CPDA-2011-053
12. Estudio realizado por el CIEI referente a las plataformas tecnológicas. CU-CPDA-2011-054
13. Informe de Labores 2010 del señor Roberto Román, enfocado a las necesidades académicas de la Universidad. CU-CPDA-2011-055
14. Iniciativa de la Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional para crear la cátedra Interuniversitaria "Rodrigo Carazo Odio". CU-CPDA-2011-061

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Uso del carnet estudiantil. CPDEyCU-2010-027
2. Alternativas para estudiantes que no tienen acceso a la tecnología. CPDEyCU-2010-033
3. Folleto de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricenses 2010-2011. CPDDEyCU-2010-040
4. Informes de estudios presentados por la Dra. Karla Salguero, Jefa del CIEI, titulados "Informe Evaluativo: Servicios ofrecidos por el Centro de Turrialba" y "Evaluación de los servicios del Centro Universitario de Turrialba". CPDEyCU-2011-002
5. Petitoria del estudiante Ángel Benjamín Campos, quien solicitó que se le exonerara del pago del arancel de cuota estudiantil. CPDEyCU-2011-003
6. Normativa de reconocimientos. CPDEyCU-2011-005
7. Compromiso de desarrollo en que deben estar involucrados los Centros Regionales. CPDEyCU-2011-006

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Modificación al Art. 38 del Estatuto de Personal, referente a las vacaciones. CPDOyA-2011-004
2. Presupuesto propio de cada Escuela. CPDOyA-2011-011

3. Régimen de Dedicación Especial. CPDOyA-2011-012
4. Informe de Labores 2005-2009 del Vicerrector de Planificación. CPDOyA-2011-006
5. Propuesta de modificación al Reglamento de Selección de Autores. CPDOyA-2011-013
6. Valoración de la propuesta para la separación de la carrera universitaria profesional en: Régimen profesional Académico y Régimen Profesional Administrativo". CPDOyA-2011-018
7. Sistema de Control Interno de la UNED. CU.CPDOyA-2011-027
8. Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED, en el caso particular de los funcionarios de la Auditoría Interna. CU.CPDOyA-2011-028

IX. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO

1. Solicitud a la MBA. Mabel León para detallar en próximo informe trimestral las modificaciones presupuestarias en forma cualitativa. CU. CPP-2010-031
2. Política para congelar las plazas de los funcionarios que se acogen a la jubilación. CU.CPP-2011-002
3. Estudio presupuestario-financiero del Centro de Idiomas correspondiente al periodo 2008-2009. CU.CPP-2011-009
4. Arancel para los trámites de solicitud de estudio y graduación para el grado académico de licenciatura. CU.CPP-2011-018
5. Informe del Despacho MOORE STEPHENS Gutierrez Marín & Asociados. CU.CPP-2011-025
6. Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2010, desglose del estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de los Programas Jóvenes Empresarios, Agenda Joven, Convenio UNED-CONARROZ, Convenio UNED-IMAS/BNCR. CU.CPP-2011-029

X. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CU-CAJ 2008-014.
2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. CU-CAJ 2008-015.
3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. CU-CAJ 2008-016.
4. Proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. CU-CAJ-2010-007

5. Propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. CU-CAJ-2010-010
6. Propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión Universitaria. CU-CAJ-2010-011
7. Propuesta de modificación del Art. 112 del Estatuto de Personal. CU-CAJ-2010-015
8. Modificación al Art. 12 del Estatuto de Personal para que se reforme el periodo de prueba en la UNED a 3 meses y no de un año. CU-CAJ-2011-004
9. Propuesta de Modificación de los artículos 18 y 46 del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-006
10. Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-011

XI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE INNOVACION

1. Tema sobre los tutores. CU.CI.2010-008
2. Internacionalización en la UNED. CU.CI.2011-001
3. Propuesta para establecer el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED) CU.CI.2011-002
4. Sesiones virtuales del Consejo de Centros Universitarios. CU.CI.2011-003
5. Solicitud a la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario para que divulgue en la comunidad universitaria los alcances de los acuerdos tomados. CU.CI.2011-006
6. Solicitud a la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario para que elabore un cronograma con su respectivo desglose temático sobre el impacto de las nuevas tecnologías de información, el modelo pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia, redefinición de la misión y la visión, etc. CU.CI-2011-007
7. Solicitud a la Comisión Organizadora del Congreso Internacional de Educación a Distancia. CU.CI-2011-008
8. Procesos digitales y virtualización de la docencia. CU.CI.2011-009
9. Ciencias biomédicas. CU.CI.2011-010.

II. APROBACION DE ACTA No. 2103-2011

ORLANDO MORALES: Tenemos el acta No. 2103-2011 para aprobar. Como a mí me tocó presidirla, le dí una lectura rápida y quiero que se consigne el agradecimiento a quiénes toman el acta, puesto que a pesar de los enredos que a veces uno hace en las exposiciones, las actas se pueden leer y tienen una secuencia lógica y se entiende lo que uno dice o lo que uno quiere decir. De manera que conste ese agradecimiento.

Estuve leyendo el breve informe que yo di de donación de algunos libros que había escrito promovido a la biblioteca y tal vez se pueda hacer un ligero retoque de forma adicionando una nota sustitutiva en solo ese párrafo.

MAINOR HERRERA: Buenos días. Mis observaciones con el acta 2103-2011 en el Art. III, inciso 2) de la página 25 y en el Art. III, inciso 11) de la página 45. Como ustedes recordarán, el acuerdo que se tomó en el caso de la visita del señor Vicerrector de Planificación don Edgar Castro y en el de doña Katya Calderón, para tratar el asunto del sistema de información institucional, ese acuerdo no quedó en firme.

Yo quería explicarle al señor Rector mi posición, un poco del por qué yo no le daba firmeza a este acuerdo y que se reconsiderara la posibilidad de invitar al señor ex vicerrector don Carlos Morgan para este tema, de manera que me gustaría que se aprobara el acta en el momento que estén todos los miembros del Consejo Universitario. De igual manera en el Art. III, inciso 11), que es con respecto al trámite que se le iba a dar al concurso de la Oficina de Presupuesto que no quedó en firme.

Según entiendo, si aprobamos el acta queda en firme. Entonces, yo en este caso no estaría aprobando el acta hasta tanto no estén los demás miembros del Consejo Universitario.

ORLANDO MORALES: Debemos encontrar una salida puesto que la parte sustantiva del acta podría aprobarse y comentar sobre esos dos puntos que son la inquietud de don Mainor, sobre el cual yo tengo algún criterio.

JOAQUIN JIMENEZ: El acta queda aprobada automáticamente. Si no hay observaciones de fondo, queda aprobada automáticamente. No hay ninguna observación de fondo, el acta es correcta, ya los acuerdos se fueron correctamente tomados don Mainor, yo sé que usted no estuvo de acuerdo con esos dos acuerdos y no estuvo de acuerdo en que quedaran en firme, pero ya son dos acuerdos que son absolutamente válidos y que las explicaciones ya usted las dio en su momento cuando se tomaron las decisiones. Ya este Consejo Universitario tomó estas decisiones.

El procedimiento que se sigue para aprobar el acta es simplemente, si no hay observaciones de fondo, que no las hay, entonces, simplemente se aprueba el acta. Queda el acta aprobada automáticamente.

Las explicaciones que usted quiere dar puede ser que ya cuando estén todos, en algún momento las pueda dar o que de manera particular lo haga con cada uno de ellos, pero ya no podemos seguir entabando el proceso por un desacuerdo suyo.

El resto del Consejo Universitario, tomó un acuerdo y es un acuerdo absolutamente válido que ya no se puede devolver.

MAINOR HERRERA: No tengo ahorita el Reglamento del Consejo Universitario a mano, pero tenía entendido de que se votaba la aprobación del acta, simplemente el darle firmeza al acta era someterla a votación y si no habían los 6 votos, entonces quedaba pendiente.

Yo no le vería ningún problema de que esta acta se pueda aprobar al final o en la próxima sesión, pero en todo caso si el Reglamento lo establece así como dice don Joaquín, no hay problema. Solo hago la aclaración.

JOAQUIN JIMENEZ: La aprobación del acta nunca se ha dado, nada más lo que se dice es que si hubiera alguna observación de fondo, si yo leo el acta y hay algún detalle de fondo que no quedó correctamente consignado, por ejemplo, ese acuerdo que usted está diciendo no quedara correctamente consignado en el acta, eso es un asunto de fondo que hay que resolver, pero cuando no hay ningún asunto de fondo, simplemente se da por aprobada el acta.

Cuando son asuntos de forma nada más se comunica a la Secretaría si hay alguna palabra mal transcrita o alguna cosa de estas, pero es un procedimiento, es un trámite nada más, porque lo único que nosotros estamos haciendo es verificando de que el acta es fiel reflejo de lo que sucedió en la sesión.

Si hubiera algo en el acta que no fue fiel reflejo de lo que sucedió en la sesión, es ahí donde hay alguna observación de fondo que habría que corregir. En este caso no hay ninguna observación de fondo y simplemente se continúa con la agenda.

ORLANDO MORALES: Creo que hay una solución legal al asunto. Voy a permitirme leer el artículo 25 del Reglamento del Consejo Universitario y las Comisiones, que me facilita doña Ana Myriam.

“Serán mociones de revisión las que tiendan a variar acuerdos no firmes del Consejo Universitario. Un acuerdo del Consejo Universitario podrá ser objeto de revisión por una sola vez.”

Me parece que debiéramos aprobarla y don Mainor solicitar una moción de revisión sobre esos dos puntos, en los cuáles creo que hay consenso excepto que don Mainor quiere hacer esas observaciones.

JOAQUIN JIMENEZ: El acta no está en firme y usted puede solicitar una revisión del acuerdo. Debe de hacerlo por escrito antes de que se apruebe el acta.

ORLANDO MORALES: Sobre este punto, a penas aclarar que creo que desde muy del comienzo del ingreso mío acá, quedó muy claro eso. A mí no se me olvida que si tenemos alguna duda de algo, ponemos por escrito en el momento en que se va a aprobar el acta, introducir esa moción de revisión.

De manera que con apego al Reglamento, procederíamos a aprobarlo y será en próximas ocasiones que cualquier compañero que a bien tenga solicitar esa solicitud de revisión, la trae por escrito justificadamente y ese es un punto que se lee y se somete a aprobación antes de aprobar el acta.

Creo que eso satisfaría y armonizaría las funciones del Consejo Universitario.

* * *

Al ser las 10:05 am ingresa el señor José Miguel Alfaro a la Sala de Sesiones y continúa presidiendo la sesión del Plenario.

* * *

MAINOR HERRERA: Creo que está claro el asunto, no procede pedir una revisión, el acuerdo tal y como está redactado fue como se tomó, estoy claro con la aclaración que hace don Joaquín al respecto.

Diferente sería si algo de lo que se acordó no está incluido acá, entonces, ahí sí procedería la solicitud de revisión de acuerdo. El acuerdo se tomó tal y como se estableció.

Yo no estuve de acuerdo en darle firmeza, hice mis observaciones, creía que procedía en este caso votarlo y hacer alguna aclaración para ver si se puede hacer alguna corrección, pero ya tengo claro con lo que acaban de leer del Reglamento mi posición con respecto a eso.

ORLANDO MORALES: Entonces, aprobamos el acta No. 2103-2011 con modificaciones de forma.

* * *

Se aprueba el acta No. 2103-2011 con modificaciones de forma.

* * *

III. CORRESPONDENCIA

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario para el apartado de correspondencia. (REF. CU. 424-2011)

1. **Nota del Consejo de Becas Institucional sobre la “Propuesta de modificación al Reglamento de Becas y Capacitación del Personal de la UNED” y solicitud de audiencia para comentar la justificación y alcances de la propuesta.**

Se conoce oficio Becas COBI 409, del 5 de julio del 2011 (REF. CU-415-2011), suscrito por la Sra. Marianela Salas, Presidenta del Consejo de Becas Institucional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 860-2011, Artículo XV, inciso 2), celebrada el 28 de junio del 2011, sobre la propuesta de modificación al Reglamento de Becas y Capacitación del Personal de la UNED.

JOSE MIGUEL ALFARO: Esta propuesta dice: *“Se conoce oficio Becas COBI 409, del 5 de julio del 2011 (REF. CU-415-2011), suscrito por la Sra. Marianela Salas, Presidenta del Consejo de Becas Institucional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 860-2011, Artículo XV, inciso 2), celebrada el 28 de junio del 2011, sobre la propuesta de modificación al Reglamento de Becas y Capacitación del Personal de la UNED. SE ACUERDA: Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos, la propuesta de modificación al Reglamento de Becas y Capacitación del Personal de la UNED, planteada por el Consejo de Becas Institucional, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 26 de setiembre del 2011.”*

JOAQUIN JIMENEZ: Don José Miguel, la correspondencia la aprobamos toda en bloque, solo si hay observaciones, pero yo no tengo ninguna observación en correspondencia.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce oficio Becas COBI 409, del 5 de julio del 2011 (REF. CU-415-2011), suscrito por la Sra. Marianela Salas, Presidenta del Consejo de Becas Institucional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 860-2011, Artículo XV, inciso 2), celebrada el 28 de junio del 2011, sobre

la propuesta de modificación al Reglamento de Becas y Capacitación del Personal de la UNED.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos, la propuesta de modificación al Reglamento de Becas y Capacitación del Personal de la UNED, planteada por el Consejo de Becas Institucional, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 26 de setiembre del 2011.

ACUERDO FIRME

2. Informe de Labores de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado del periodo marzo 2005 a junio 2011, elaborado por la Dra. Nidia Lobo.

Se recibe oficio SEP-UNED 232-2011 del 8 de julio del 2011 (REF. CU-416-2011), suscrito por la Sra. Nidia Lobo, en el que remite el Informe de labores durante su gestión como Directora del Sistema de Estudios de Posgrado.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio SEP-UNED 232-2011 del 8 de julio del 2011 (REF. CU-416-2011), suscrito por la Sra. Nidia Lobo, en el que remite el Informe de labores durante su gestión como Directora del Sistema de Estudios de Posgrado.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer a la Sra. Nidia Lobo el envío del Informe de labores de su gestión como Directora del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), de marzo del 2005 a junio del 2011.**
- 2. Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el Informe de labores de la Sra. Lobo, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 26 de setiembre del 2011.**

3. **Enviar el informe al actual Director del SEP, Sr. Víctor Hugo Fallas, para lo que corresponde.**

ACUERDO FIRME

3. **Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos sobre “Solicitud nombramiento Coordinadora Comisión Especial para asignarle nombre a la Biblioteca Central de la UNED”.**

Se recibe oficio CIDREB-A.R.B.-11-547 del 14 de julio del 2011 (REF. CU-417-2011), suscrito por la Sra. Rita Ledezma, Jefe del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, en el que solicita que la Comisión Especial nombrada por el Consejo Universitario, en la sesión 1951-2008, Art. III, inciso 7) y reactivada en sesión 2104-2011, Art. V, inciso 1), para asignarle nombre a la Biblioteca Central de la UNED, sea coordinada por la Sra. Grethel Rivera.

GRETHEL RIVERA: Con respecto a este punto, donde la señora Rita Ledezma solicita el nombramiento de mi persona como coordinadora de la Comisión que se avocará al análisis de asignarle nombre a la biblioteca central de la UNED. Para aclarar un poco por qué doña Rita lo hace, cuando ella conversa conmigo me explica que en su momento no hubo una respuesta positiva a la solicitud de ella, pero que el interés continuaba y el espíritu es que esta propuesta se concrete.

En este caso, creo que podemos trabajar conjuntamente don Joaquín, no sé si don Mainor siempre va a querer participar en esta Comisión, pero en realidad si la propuesta es sacar adelante el proyecto, trabajaremos conjuntamente y lo haremos en un corto tiempo.

De mi parte agradezco a doña Rita la propuesta, pero pienso que entre todos vamos a sacar bien el trabajo.

MAINOR HERRERA: Con respecto a este punto, tengo que hacer dos observaciones. Primero que cuando se tomó este acuerdo, yo hice la observación a don Orlando Morales que presidía el Consejo Universitario, de que yo no había levantado la mano para que me incluyera como parte de la Comisión.

Por un error involuntario posiblemente se me incluyó en la Comisión. Yo no tendría problema en pertenecer a la Comisión, me parece que es para un propósito muy importante, trascendental en la Universidad, pero sí hago la observación porque sí manifesté que no era para ese efecto.

Lo otro es que también recibí una llamada de doña Rita Ledezma, en el que me pedía que se apoyara a la compañera Grethel Rivera como coordinadora de la Comisión. Yo le indiqué a ella que por lo menos yo iba a hacer la observación con respecto a la pertenencia a la Comisión, pero que ya había sido tomado el acuerdo y que valoraría las observaciones o los argumentos que ella daba para recomendar a doña Grethel como coordinadora de la Comisión si pertenecía a la Comisión.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio CIDREB-A.R.B.-11-547 del 14 de julio del 2011 (REF. CU-417-2011), suscrito por la Sra. Rita Ledezma, Jefe del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, en el que solicita que la Comisión Especial nombrada por el Consejo Universitario, en la sesión 1951-2008, Art. III, inciso 7) y reactivada en sesión 2104-2011, Art. V, inciso 1), para asignarle nombre a la Biblioteca Central de la UNED, sea coordinada por la Sra. Grethel Rivera.

SE ACUERDA:

Indicar a la Sra. Rita Ledezma que el Sr. Joaquín Jiménez es el Coordinador de la Comisión Especial para asignarle nombre a la Biblioteca Central de la UNED, tal y como se indica en el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en la sesión 2104-2011, Art. V, inciso 1), celebrada el 11 de julio del 2011.

ACUERDO FIRME

4. Nota de la Oficina Jurídica sobre el expediente legislativo denominado “Ley de contingencia eléctrica”.

Se conoce oficio O.J.2011-178, del 13 de julio del 2011 (REF. CU-418-2011), suscrito por el Sr. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen sobre el proyecto denominado “Ley de contingencia eléctrica”, Expediente No. 18.093.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce oficio O.J.2011-178, del 13 de julio del 2011 (REF. CU-418-2011), suscrito por el Sr. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen sobre el proyecto denominado “Ley de contingencia eléctrica”, Expediente No. 18.093.

Se acoge el dictamen O.J.2011-178 de la Oficina Jurídica, que se transcribe a continuación:

“JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

El proyecto de Ley 18093 brinda la siguiente motivación:

“La energía es un bien fundamental para el desarrollo económico y social de cualquier país. Disponer de ella en las cantidades requeridas, con oportunidad, calidad y al menor precio posible, es determinante para garantizar el desarrollo sostenible.

A nivel mundial, el petróleo ha ido perdiendo participación en la matriz de consumo, pero continúa siendo el principal recurso utilizado (35% del consumo de energía primaria)¹. Al ritmo actual de descubrimientos y producción de petróleo, se estima que sus reservas se agotarán en menos de 50 años. ², lo que provocará una crisis de abastecimiento y precios que tendrá repercusiones graves en el mundo y en especial en los países importadores y altamente dependientes de esta fuente energética como es el caso de Costa Rica.

Esta situación se agrava con acontecimientos como los recientemente ocurridos. Por un lado, los conflictos sociopolíticos en el medio oriente -donde se ubican la mayor parte de reservas y explotaciones petroleras- han generado una nueva escalada en los precios internacionales del petróleo y derivados que sobrepasan los cien dólares por barril; y por otro lado, eventos naturales como el terremoto y tsunami acontecidos en Japón, ponen de manifiesto la vulnerabilidad de los sistemas energéticos basados en fuentes nucleares, cuya utilización está siendo revaluada. Al no poder utilizarse los recursos de este tipo, se incrementará la demanda de combustibles fósiles derivados de petróleo, presionando sobre la oferta y poniendo en riesgo el abastecimiento mundial.

Costa Rica, a pesar de ser un país rico en recursos renovables, es altamente dependiente de los hidrocarburos importados y en consecuencia, vulnerable a eventos internacionales como los mencionados que provocan inestabilidad y presión sobre la oferta y los precios.

El incremento de la factura petrolera presiona negativamente sobre nuestra economía y se requiere cada vez una mayor cantidad de recursos para su financiamiento. La factura petrolera ha pasado de 455 millones de dólares en el 2000 a 1.604 millones de dólares en 2010, obligando al país a dedicar un porcentaje cada vez mayor de sus ingresos por exportaciones al pago de la factura petrolera.”

GENERALIDADES DEL PROYECTO

Dentro de los aspectos centrales que establece el Proyecto de Ley 18093 se enuncian los siguientes:

ARTÍCULO 1.- Objetivo general y ámbito de aplicación

El objeto de esta ley es establecer los mecanismos que permitan atender, en el corto y mediano plazo, la creciente demanda de electricidad a partir de fuentes renovables.

Están sometidas a la presente ley todas las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, la Administración Pública centralizada y descentralizada, incluyendo las que pertenecen al régimen municipal, las instituciones autónomas, semiautónomas y las empresas públicas que desarrollen funciones o actividades relacionadas.

Se establece, en el citado Proyecto la Rectoría del Sistema, el acceso al Mercado Eléctrico Regional y la Planificación del sector:

ARTÍCULO 2.- Ministro rector y sector energía

Créase el sector energía dentro del marco de sectorización del Estado, compuesto por el subsector electricidad y el subsector combustibles. El ministro rector de este sector lo es el jerarca del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, quien contará con el soporte de una Secretaría Ejecutiva de Planificación. La conformación del sector energía, así como las funciones del rector y de la Secretaría, serán establecidas reglamentariamente. Las empresas públicas e instituciones que conforman el sector, deberán aportar al rector y a la Secretaría Ejecutiva los recursos humanos y financieros necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 3.- Acceso al Mercado Eléctrico Regional, MER

Las empresas generadoras nacionales que utilicen energías renovables para producir electricidad podrán colocar sus excedentes de energía en el MER, una vez cumplidos sus compromisos de suministro nacional, bajo la reglamentación que promulgue la Aresep

ARTÍCULO 4.- Planificación energética

El Ministro Rector será el responsable de la planificación energética nacional. El Plan Nacional de Energía (PNE) incluirá los objetivos y metas nacionales y se elaborará cada seis años, quedando sujeto a revisión cuando se requiera. Las empresas e instituciones del Sector Energía coadyuvarán en la elaboración de dicho plan

El Proyecto otorga concesiones al ICE para el aprovechamiento del recurso hídrico para la generación de electricidad, y habilita a otras personas físicas y jurídicas para la realización de proyectos de generación:

ARTÍCULO 6.- Otorgamiento de concesiones para el uso del agua y aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas para la generación hidroeléctrica

El ICE y sus empresas podrán hacer uso del agua y aprovechar las fuerzas hidráulicas para la generación hidroeléctrica, para lo cual deberán informar al Registro Nacional de Concesiones de Aprovechamiento de las Aguas.

ARTÍCULO 9.- Generación distribuida de pequeña escala

Cualquier persona física o jurídica puede desarrollar proyectos de generación distribuida de pequeña escala utilizando fuentes renovables de energía e interconectarse, a bajo voltaje (110 ó 220 voltios), con la red de distribución, sin que se requiera para ello contar con una concesión de servicio público para generación.

Estos proyectos solo podrán generar para autoconsumo y entregar sus excedentes a la red de la distribuidora, con quien deberá suscribir un contrato normalizado. Las empresas distribuidoras deberán definir y operar los procedimientos técnicos y administrativos necesarios para permitir la interconexión a sus redes de distribución a estos proyectos que estarán dirigidos a todos los clientes, sean residenciales, comerciales o industriales. La Aresep fijará las tarifas, y elaborará los reglamentos para el pago de los excedentes

ARTÍCULO 12.- Programas de eficiencia energética

Las empresas distribuidoras tienen la obligación de desarrollar programas de eficiencia energética y uso racional de la energía dirigidos a sus clientes, según los criterios, objetivos y metas que defina el PNE. Los costos asociados a estos programas deberán ser incorporados en las tarifas que establezca Aresep. Los beneficios del ahorro logrados en estos proyectos podrán usarse como parte del pago de su inversión; para tal fin, se autoriza a las empresas de distribución a realizar el cobro neto en la factura eléctrica del servicio eléctrico y la inversión realizada, siempre y cuando estos beneficios produzcan ahorros o ingresos adicionales a la empresa distribuidora que redunden en beneficios para los usuarios eléctricos

CONCLUSION

Esta Oficina recomienda se brinde el apoyo al proyecto dicho por cuanto tienen que emprenderse acciones para garantizar el desarrollo de proyectos de suministro eléctrico que exploren el uso de fuentes de energía renovables, debido al incremento en los precios de los hidrocarburos y el cambio climático que pueden afectar en un corto plazo al país.”

Por lo tanto, SE ACUERDA:

Apoyar el proyecto denominado “Ley de contingencia eléctrica”, Expediente No. 18.093.

ACUERDO FIRME

5. Nota del señor Mario Molina, sobre “Propuesta para Modificar el Reglamento de Concursos”.

Se recibe nota del 15 de julio del 2011 (REF. CU-419-2011), suscrita por el Sr Mario Molina, en la que plantea una propuesta para modificar el Artículo 19, inciso d) del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe nota del 15 de julio del 2011 (REF. CU-419-2011), suscrita por el Sr Mario Molina, en la que plantea una propuesta para modificar el Artículo 19, inciso d) del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta de modificación del Artículo 19, inciso d) del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal, planteada por el Sr. Mario Molina, para que la analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 29 de agosto del 2011.

ACUERDO FIRME

6. Nota de la Oficina de Presupuesto sobre “Remisión Carta de Aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 1-2011”.

Se recibe oficio OPRE-266-2011 del 18 de julio del 2011 (REF. CU-422-2011), suscrito por la Sra. Mabel León, Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el oficio DFOE-SOC-0531 del 1 de julio del 2011, de la Contraloría General de la República, sobre la aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 1-2011.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe oficio OPRE-266-2011 del 18 de julio del 2011 (REF. CU-422-2011), suscrito por la Sra. Mabel León, Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el oficio DFOE-SOC-0531 del 1 de julio del 2011, de la Contraloría General de la República, sobre la aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 1-2011.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan – Presupuesto la nota de aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 1-2011, por parte de la Contraloría General de la República, para su conocimiento.

ACUERDO FIRME

* * *

Al ser las 10:10 am ingresa el señor Ramiro Porras a la Sala de Sesiones.

* * *

IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

* * *

No se dieron informes de parte del señor Rector y miembros del Consejo Universitario en esta sesión.

* * *

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre “Políticas para el periodo 2011-2015”.

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 167-2011, Art. VII, celebrada el 20 de julio del 2011 (CU.CPP-2011-032), en donde informan que fueron analizadas las políticas propuestas para el periodo 2012-2015 que están articuladas, tanto con el Plan Nacional de la Educación Universitaria Estatal (PLANES) y el Plan de Desarrollo Institucional de la UNED 2011-2015.

JOSE MIGUEL ALFARO: Tenemos un dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre las “Políticas para el periodo 2011-2015”. No sé si quieren leerlo o si ya lo conocemos, entonces, que los integrantes de la Comisión Plan Presupuesto nos expliquen.

MAINOR HERRERA: Como coordinador de la Comisión Plan Presupuesto, me voy a permitir hacer lectura del acuerdo que propone esta Comisión para la discusión respectiva.

Dice: “Les transcribo el acuerdo tomado por la Comisión Plan–Presupuesto en la sesión la No. 167-2011, Artículo VII, celebrada el 20 de julio del 2011. // Después de haberse analizado en las sesiones No. 164, 165, 166 y 167-2011 de la Comisión, las políticas propuestas para el periodo 2012-2015 que están articuladas, tanto con el Plan Nacional de la Educación Universitaria Estatal (PLANES) y el Plan de Desarrollo Institucional de la UNED 2011-2015, SE ACUERDA: // Remitir al Plenario la siguiente propuesta de “Políticas para el periodo 2012 – 2015.”

Voy a leer cada una de las políticas y tal vez si lo tienen a bien vamos haciendo las observaciones en cada uno de los puntos para ir haciendo las anotaciones.

“Eje: Pertinencia e impacto

1. Regionalización

1.1. Fortalecer la regionalización de los servicios que brinda la universidad desde los Centros Universitarios para que funcionen con apropiados niveles de articulación entre ellos y las demás instancias de la Universidad, con el fin de fomentar Proyectos de investigación, extensión y cualquier otro que permita el desarrollo de las potencialidades de las regiones y comunidades.

1.2. Promover el desarrollo del talento humano referente a la formación y capacitación de manera sostenida y vinculada con los requerimientos e intereses institucionales.”

JOAQUIN JIMENEZ: En el acuerdo, en el punto 10) hay una propuesta para desarrollo del talento humano y el punto 1.2 acá, debe de ubicarse correctamente en el apartado específico. Aquí se está hablando de regionalización.

El punto 1.1 está muy bien, fortalecer la regionalización, pero el punto 1.2, debe de ubicarse correctamente en el punto de talento humano.

ORLANDO MORALES: Yo siempre he comentado o más bien, he expresado algunas inquietudes sobre una regionalización que no contemple el gran sistema de información. Lo digo pensando en que los servicios de biblioteca se pueden hacer a distancia, los servicios de matrícula, los servicios de pago, los tutoriales, y quiero manifestar mi inquietud que la regionalización debe concebirse como desarrollo de la comunidad o la región donde está ese Centro Universitario, porque temo que el concepto de regionalización se toma más bien en cómo fortalecer los Centros en actividades tradicionales que ya tecnológicamente está superadas.

De manera que yo tengo el temor de que cada Director de Centro Universitario quiera hacer una pequeña Universidad en su lugar en vez de ser un promotor del desarrollo regional.

MAINOR HERRERA: Cuando se habla del fortalecimiento de la regionalización en esa política, que brinda la Universidad desde los Centros Universitarios estamos hablando del área de influencia de los Centros Universitarios, no estamos hablando en sí del Centro, sino del área de influencia. Si el Centro está ubicado en San Carlos, o Ciudad Quesada, estamos hablando de toda el área de influencia alrededor de Ciudad Quesada.

Entonces, específicamente don Orlando no estamos hablando del Centro Universitario sino de la zona de influencia del Centro Universitario.

Con respecto a la observación de don Joaquín, me parece que es muy válida porque en realidad repite y si ustedes lo consideran a bien y si no hay otra observación, lo estaríamos eliminando porque estaría contemplado en el punto 10.1). Entonces, dejaríamos el punto 10. 1 y eliminaríamos el punto 1.2.

JOSE MIGUEL ALFARO: Quiero apoyar la inquietud que acaba de externar don Orlando. Me parece que cuando se plantea algo que implica un cambio de la manera en que se han venido haciendo las cosas, tiene que ser explícito, porque la gente tiende a seguir haciendo lo que ha venido haciendo.

Entonces, creo que debiera de alguna manera trabajarse la redacción para que se entienda que este fortalecimiento es de alguna manera un fortalecimiento innovador, un fortalecimiento que incorpore los recursos tecnológicos que hoy puede tener la Universidad para llegar más a la gente que vive en una región, porque si no se dice muy claramente eso, va a ser interpretado por los Directores como que lo están fortaleciendo para que siga haciendo lo que ha venido haciendo.

Uno tiende a funcionar de acuerdo con sus hábitos, entonces, si hay una posibilidad o la política implica un cambio de actitud que implica modificar esos hábitos, entonces, debe estar muy explícito en el texto para que la gente sepa que esto implica entrar en una forma innovada, actualizada, de lo que se debe entender por educación a distancia en el siglo XXI con las modernas técnicas de comunicación.

Yo me pongo en los zapatos de quién recibe la política y si yo veo que a mí me están fortaleciendo, porque yo soy el Centro Universitario, yo entiendo que es para que yo pueda hacer más de lo que he venido haciendo.

Entonces, por ejemplo, puede ser que yo diga “a”, y con esto voy a conseguir que me autoricen construir tres aulas más y no que me están autorizando para que yo forme una red social con los posibles interesados en matricularse en la Universidad para que reciban cursos de extensión desde sus casas. Estoy haciendo un ejemplo un poco exagerado, pero creo que en ese sentido, si ya está explícito en la redacción, excuso mi ignorancia, pero si no, es importante hacerlo.

ORLANDO MORALES: ¿Por qué no se incluye un párrafo que incluya esos conceptos de avance tecnológico, de innovación? Es que estoy pensando en lo que don Miguel Gutiérrez nos decía cuando expuso en la Comisión de Académicos, que ellos tienen que corregir cuatrimestralmente 500 mil exámenes y tareas.

También pienso que la tutoría puede estar superada ya con la educación ubicua y un sistema de información, entonces, uno dice, el concepto de innovación, de adecuación a los avances tecnológicos, con un sencillo párrafo a mí me satisfaría y no está de más ponerlo, que sepan los Directores de Centros Universitarios que

vivimos en la sociedad de la información del siglo XXI y que hay que ponerse en esa misma onda innovadora.

Un párrafo satisfaría mi inquietud en ese sentido, que se incluya el concepto de innovación y avance tecnológico o la incorporación a los sistemas de información general en que está comprometida la UNED. El señor Rector nos habla que parte de los recursos de estos nuevos fondos que van a entrar, casualmente parece gran sistema de información y ese gran sistema de información hará obsoleta mucha tarea que hacen los Centros.

La tramitología debe atender a cero en los Centros con un sistema de información en forma genérica es que incluye el concepto de innovación y concordancia con los avances en las tecnologías de la información, porque la UNED va para allá, eso es lo que le oigo decir al señor Rector.

MAINOR HERRERA: Creo que la observación de don Orlando es válida pero yo lo agregaría en la política 7), cuando hablamos de las tecnologías de información y comunicación para el aprendizaje a distancia.

En el punto 1) lo que la política pretende es el fortalecimiento mediante la regionalización y lo decía anteriormente, de todo el servicio que da el Centro Universitario y en esto hay acuerdos del Consejo Universitario como el acuerdo de desconcentración administrativa, entonces, ¿qué es lo que se pretende?, darle más realce o potencializar la extensión y la investigación desde el Centro Universitario, extendiendo estas áreas estratégicas de la Universidad a todas las áreas aledañas al Centro Universitario. Me parece que la política es muy clara hacia los Centros Universitarios.

En el punto que dice don Orlando me parece bien que podamos redactarlo y agregarlo como parte de la política 7) que es tecnologías de información y comunicación, que por ejemplo habla del 7.3), fortalecer la sistematización, legislación, difusión y publicación de los resultados de las investigaciones. Aquí podríamos hacerla un poquito más general o agregar un punto 7.7), no sé qué le parece a don Orlando.

JOAQUIN JIMENEZ: Me parece que tanto los aportes de don Orlando como de don José Miguel son claros, efectivamente la política está redactada en otros términos, es otra la filosofía y no está tan claramente incluido ese tipo de cosas.

Don Mainor aclara que hay un punto específico para desarrollo tecnológico que ahí se puede fortalecer, pero sí es importante que acá se diga.

Lo propongo de la siguiente manera. El 1.1 quedaría, *“Fortalecer la regionalización de los servicios que brinda la universidad en los Centros Universitarios desde la innovación y el avance tecnológico para que funcionen con apropiados niveles de articulación entre ellos y las demás instancias de la Universidad, con el fin de*

fomentar Proyectos de Investigación, extensión y cualquier otro que permita el desarrollo de las potencialidades de las regiones y comunidades.”

Ahí quedarían incorporadas las observaciones que están haciendo don José Miguel y don Orlando.

ORLANDO MORALES: Gracias que don Joaquín agarró el vuelo la inquietud, porque no hay que perder de vista otra vez que se ha dicho que los Centros Universitarios son entes dinámicos de transformación de la región o de la comunidad a la cual sirven y si hablamos solo de la parte académica, de investigación y de extensión, perdemos lo esencial que yo creía que era el Centro.

Va a transformar la región o la comunidad a la cual sirven, que eso no se pierda porque yo le temo mucho que haya un Centro que sea un sitio de dar clases, no, eso no, es un sitio que va a atender necesidades de cada región y que los proyectos de las diferentes áreas se hacen con base a necesidades inquietudes o elevar el nivel de esa región.

Eso para mí es esencial del Centro Universitario de lo que le daría justificación de existir, sino es un Centro Universitario más.

GRETHEL RIVERA: Me parece que esa parte de tecnología e innovación quedaría más pertinente en esta última oración. Dice, “Con el fin de fomentar proyectos de investigación, extensión y cualquier otro que permita el desarrollo de las potencialidades de las regiones y comunidades desde la perspectiva tecnológica e innovadora”. Esto amarra más ese desarrollo desde esa perspectiva.

Luego, el punto 1.2), sí me parece que debe quedar ahí Joaquín porque recuerde que la política original contemplaba lo del talento humano, pero que nosotros decidimos sacarlo como un punto más específico del desarrollo del talento humano para los Centros Universitarios. Ese punto es pertinente solo que entonces se especifique que es para los Centros.

La oración final quedaría, “Con el fin de fomentar proyectos de investigación, extensión y cualquier otro que permita el desarrollo de las potencialidades de las regiones y comunidades desde la perspectiva tecnológica e innovadora”.

También, ¿promover el desarrollo del talento humano de las regiones o de los Centros Universitarios?

MAINOR HERRERA: Entonces en el segundo punto, sigo pensando de que está incluido en el 10.1), y lo leemos de nuevo: *“Desarrollar el talento humano en las áreas del quehacer institucional, fortaleciendo procesos de reclutamiento, selección, sustitución de mandos, para consolidar una cultura organizacional con un enfoque de mejoramiento continuo integral de la organización.”* Recordemos que es una política y que como política no podemos tener una en la Universidad y otra en los Centros Universitarios.

La política debe ser una sola que incluya todas las diferentes dependencias de la Universidad. En el 10.1) dice: *“Desarrollar el talento humano en las áreas del quehacer institucional”*. Ahí está incluyéndose a los Centros Universitarios, fortaleciendo procesos de reclutamiento, selección, sustitución de mandos para consolidar una cultura organizacional con un enfoque de mejoramiento continuo integral de la organización.

Me parece que tenemos que tener cuidado de no empezar a separar a los Centros Universitarios y ya don Orlando creo que lo manifestó anteriormente, de el resto del quehacer de la Universidad, ya el talento humano está fortalecido y creo que ayer se nos fue en el análisis final que hicimos, pero por lo menos yo creo que sí está claramente integrado en el punto 10.1).

ILSE GUTIERREZ: Volviendo a la inquietud de don José Miguel, y si bien no es que estamos separando lo que se debe hacer con los Centros Universitarios sino que estamos hablando de la regionalización, es una política de regionalización y hay que verlo de una forma más integral, o sea, en qué nos vamos a enfocar, cuáles van a ser las políticas universitarias para potenciar el desarrollo de las regiones.

Aquí estamos apostando que para fortalecer la regionalización vamos a fomentar los proyectos de investigación y de extensión y cualquier otro que permita el desarrollo de las potencialidades con un eje muy claro que es la tecnología y la innovación, pero para ello también necesitamos promover el desarrollo del talento humano.

Me parece que es muy claro que la regionalización no se va a lograr simple y sencillamente, y volvemos a lo mismo, si ahí dice, “fomentar proyectos de investigación”, son los proyectos que salen de Sabanilla, para llevar todo el conocimiento a la región y no se trata de eso. Se trata de trabajar en conjunto con las comunidades proyectos que potencien el desarrollo de las comunidades y para ellos vamos a tener que trabajar no solamente con los administradores de Centros Universitarios, sino con los estudiantes de los Centros de toda la región.

En algunos puntos estamos hablando también de que la investigación se va a fortalecer también mediante la modalidad de trabajos finales de graduación, las modalidades de tesis, entonces, ahí estamos incorporando en la comunidad educativa a los estudiantes.

Para ellos, siento que decir, -fortalecer la regionalización-, y ahí viene mi propuesta para seguir adelante y apoyo el hecho de que se mantenga el 1.2) en regionalización para potenciar la política de regionalización, es decir, -fortalecer la regionalización de los servicios y el quehacer académico-, porque ahí entonces estamos no solamente garantizando que van a ser Centros Universitarios fortaleciendo todas las plataformas, toda la infraestructura, sino también el quehacer académico.

GRETHEL RIVERA: En el punto 10) yo lo entiendo en forma global, porque esa capacitación y ese desarrollo humano va a permitir que tengamos más posibilidades de selección y reclutamiento de personal. En el caso 1.2) es específico para las regiones como lo explicó doña Ilse, entonces, es pertinente que se quede el punto 1.2).

RAMIRO PORRAS: Pienso que el punto 1.2) se puede quedar, a veces lo que abunda no daña, en ese sentido es un fortalecimiento y lo veo desde el punto de vista de que al decirlo ahí se da también una idea de que en esa parte a alguien se le puede ocurrir que el desarrollo del talento humano se va a ver con directrices específicas pero que también desde los Centros se puede realizar viendo las circunstancias especiales.

Pienso que estando así como está o con unos pequeños cambios de redacción, me parece que fortalece más la idea de la regionalización, yo lo dejaría ahí.

En cuanto al primero punto, al 1.1) y casi que con la inquietud de Ilse, no sé si ustedes perciben o si ya lo arreglaron mientras yo estaba revisando esto, cuando uno dice, -fortalecer la regionalización de los servicios que brinda la Universidad en los Centros Universitarios-, fíjense que la palabra “servicios”, no es consecuente con el final de ese mismo punto con el fin de fomentar los proyectos de investigación.

Hay dos cosas ahí, uno es como mejoramos los servicios que se brindan desde los Centros Universitarios, o sea, que el estudiante encuentre en los Centros un lugar donde puede acceder con facilidad a los servicios universitarios y otra es fortalecer la regionalización con el fin de fomentar los proyectos de investigación y extensión.

En ese punto 1.1) se podrían perder esas dos cosas que son esenciales. Yo buscaría la manera de separarlas, con un punto 1.1.1) o algo así y un punto 1.1.2), con la idea de fortalecer la regionalización: 1.1.1) de los servicios que brinda la Universidad desde los Centros Universitarios y después redactar la otra parte que ya tendría que decir, -en los Centros Universitarios-, o sea, lo que hay que fortalecer es la regionalización, hay que poner una palabra que creo que “académica” no es, pero tiene que ver más con el esfuerzo que involucra investigar, hacer extensión para desarrollar esas potencialidades.

Quehacer académico, ahí sí puede decirse que brinda la Universidad en los Centros Universitarios. El cambio que se hizo “desde” a “en”, en el primer punto sí es válido “desde”, y en el segundo es “en” los Centros Universitarios. No me atrevo a presentar una redacción, pero no sé si logro expresar la idea.

MAINOR HERRERA: Lo que me gustaría saber es cómo vamos a ir incorporando esos cambios, podemos irlos incluyendo de una vez, pero tratemos de irnos

poniendo de acuerdo con cada una de las políticas, si hay duda la presentamos y lo sometemos a votación.

En lo particular me parecen válidas las observaciones que han hecho todos, insisto un poco en ese punto 1.2) pero si es de consenso que se mantenga las observaciones que hizo doña Grethel y doña Ilse particularmente, está bien, solo que hay que incluirlas.

RAMIRO PORRAS: Para dejar grabado lo que yo propuse, en el punto 1.1) fortalecer la regionalización: 1.1.1) de los servicios que brinda la Universidad desde los Centros Universitarios para que funcionen con apropiados niveles de articulación entre ellos y las demás instancias de la Universidad. 1.1.2) Del quehacer académico en los Centros Universitarios, con el fin de fomentar los proyectos de investigación.

MAINOR HERRERA: La política 2: *“Internacionalización: // Implementar las relaciones internacionales como un proceso institucional preferiblemente en instituciones de educación a distancia y otras instituciones de educación superior que promuevan la movilidad académica del personal de las distintas áreas de la universidad y la población estudiantil para la mejora de la calidad, relevancia y pertinencia de la docencia, la investigación y de la extensión. // Proponer e impulsar alternativas de cooperación y alianzas estratégicas con otras instituciones, tanto en el contexto nacional e internacional orientadas al desarrollo integral de la universidad que incluya nuevas fuentes de financiamiento.”*

ORLANDO MORALES: Me gusta el texto pero quizá en vez de implementar, debe ser fomentar. Creo que en relaciones internacionales y en este pequeño mundo nuestro debe expandirse. Se debe fomentar las relaciones internacionales.

Luego, donde dice que promuevan la movilidad académica, lo que quiero es que promuevan actividades académicas que son de muy diversa índole. Una de ellas es la movilidad.

Aclaro que por internacionalización, aunque aquí bien lo dice, no sabe uno si lo que se dice es lo que debiera hacerse, por ejemplo, aquí yo he oído que se quiere que en los cursos es conveniente que los estudiantes a distancia nuestros, lleven cursos de otras universidades a distancia para que sepan cómo es la cosa y que eso es casi que obligatorio para los cursos de posgrado.

Pero dejemos de dar posgrados nuestros exclusivamente sin que tenga elementos de posgrado de otras universidades del mundo, o sea, la internacionalización nos lleva a que cualquier estudiante nuestro tenga un porcentaje de cursos nuestros mayoritarios, pero también que pueda llevar cursos de otras universidades también a distancia. Eso sí es hacer una Universidad internacional o llevar la internacionalización a términos efectivos.

Sin embargo, así como está, está en una forma general que es razonable, y tal vez eso que yo digo será un tono o un énfasis que pueda darse, pero yo temo que si no se hace eso, nuestros estudiantes no abren los ojos al mundo y es muy fácil, hay tanta universidad a distancia, esta Universidad tienen Convenios, pero hagámoslos efectivos. Yo sé que de otras universidades les interesará llevar cursos de la Universidad nuestra, simplemente porque puede ser complementario en temas de ecología, de geografía, geología, etc.

De manera que me parece bien, pero expreso mi inquietud que cuidado usamos la palabra “internacionalización” en un sentido restringido, pero creo que como una política debe ser general y está bien.

Esta parte que dice que incluyan nuevas fuentes de financiamiento, me gusta y no puedo subrayarlo porque se ve mal en el texto, pero debemos tomar en cuenta que Costa Rica con 5 millones y Centroamérica y el Caribe con 50 millones de habitantes, no veo por qué no nos hemos extendido a la región y damos un servicio que es muy necesario para levantar la cultura de nuestros vecinos y la formación académica de toda la región, obteniendo también cierto beneficio.

JOSE MIGUEL ALFARO: Yo quisiera ahondar en esto que se está diciendo y tengo algunas dudas de tipo metodológico. No entiendo bien por qué el eje de pertinencia e impacto se reduce a dos acápite, uno es regionalización y otro, internacionalización.

Puede ser un error mío metodológico, porque me parece que pertinencia e impacto es algo que afecta a todas las actividades de la universidad, todas tienen que ser pertinentes y todas tienen que tener impacto. ¿Por qué es que se centra la política en regionalización y en internacionalización? Esa es una primera duda que tengo.

En cuanto a la internacionalización coincido plenamente con lo que le escuché decir a don Orlando, en este sentido. Yo tengo la impresión de que en los últimos años se borraron las fronteras en materia de educación a distancia. Siento que en estos momentos una persona que está en Australia podría seguir cursos de la UNED, es más, en estos momentos hay universidades a distancia que uno ni siquiera sabe dónde está el asiento físico.

El otro día estuvo en la Fundación Omar Dengo un señor, yo hablé aquí del resultado de esa reunión, y hubo gente de la UNED que fue a oír su conferencia, que él forma parte de una organización tan absolutamente virtual que ni siquiera tiene personería física. Es un grupo de personas que se pusieron de acuerdo para hacer algo y ni siquiera quieren tener una organización formal.

Tenemos un mundo que está cambiando de tal manera que creo que una de las primeras cosas que debiera hacer la Universidad cuando habla de internacionalización es reconocer eso. Ver también de qué manera una visión global es compatible con los fines de la UNED, que están en su Ley constitutiva.

Creo que si somos realistas podríamos determinar que aquí en Costa Rica, hay personas que están recibiendo educación a distancia de organismos o de instituciones que no están en Costa Rica y que de alguna manera, inciden en la labor de la UNED, pueden ser competencia, pueden ser complemento.

Creo que una primera formulación de política tiene que reconocer que el ámbito de la educación a distancia, es hoy el mundo. Incluso yo me atrevería a exagerar que ni siquiera el mundo de habla hispana, porque hoy hay mecanismos de educación a distancia que no utilizan el idioma, pueden utilizar imágenes, u otro tipo de comunicación que no son necesariamente idiomas hablados. Estoy exagerando un poco la nota para ilustrar el punto.

Por otro lado, creo que la política de internacionalización debiera hacer énfasis en lo más importante de la Institución, que es enseñar, sea carreras o sea por extensión y que la Institución decide que esa política va para afuera y aquí me gustaría ver la reacción de Karino por esto.

Porque como ahora estamos amarrados con una serie de disposiciones que fijan hasta donde se puede llegar y hasta donde no se puede llegar, y exagerando un poco el hecho de que un vehículo de la UNED le haga el servicio de recoger una enfermera que va para el puesto de salud y hay un aguacero de 7 pisos y a los 100 metros la buseta choca, y el seguro no paga porque había una persona extraña dentro de la buseta, ¿qué pasa si nosotros empezamos a dar servicios internacionales y entonces alguien podría decir que hay una malversación de fondos o una desviación de fondos porque se están asignando recursos que se están aplicando fuera del país? Y podríamos tener un problema incluso con la Contraloría General de la República.

Por eso creo que la política tiene que ser muy clara en el sentido de que la UNED se declare internacional y que nosotros vamos a ofrecer servicios a todo el mundo en el planeta. Ese es el escenario. En función de ese escenario viene todo lo otro.

Por ejemplo, un proceso institucional en instituciones de educación y otro, para hacer alianzas que nos permitan mejor trabajar ese ambiente, que también podamos hacer alianzas no solo con organizaciones o instituciones propiamente educativas, podría ser con organizaciones, por ejemplo, yo vengo ahora de una reunión con el Presidente del Comité Consultivo del Sistema de Integración, que tiene 31 organismos centroamericanos de la sociedad civil asociados. Imagínense que la UNED hiciera un contrato para darle cursos de extensión a los afiliados de esos 31 organismos que uno podría decir en la región que son más de un millón de personas.

Entonces, se puede hacer una alianza estratégica con los Bancos Gramin, para darle capacitación financiera a todas las personas que trabajan con los Bancos Gramin en el mundo que deben ser también como un millón de personas.

Que nosotros podamos hacer trabajos conjuntos de tipo académico, en el sentido más amplio del término, abarcando la enseñanza, la investigación, la extensión con aliados que de alguna manera nos ayuden y nos complementen.

Creo que eso está implícito en los conceptos que están en esos dos párrafos, pero creo que hace falta una declaración formal del reconocimiento de un estado de cosas que es radicalmente distinto del que había cuando nació la UNED, porque incluso ahora tenemos un asunto fascinante.

Supongo que las preocupaciones de ese primer Consejo eran como dotar a la UNED de servicios bibliotecarios que ayuden en su actividad. Entonces, probablemente estaban pensando que se necesita una biblioteca con libros, anaqueles, y documentos.

Resulta que en estos momentos la biblioteca del mundo está en un lugar que nadie sabe donde es, pero que se llama “La Nube” donde la gente puede colgarse de la nube y averiguar cosas que antes requerían gastar no sé cuantos pares de zapatos caminando de biblioteca en biblioteca y de anaquel en anaquel.

Entonces, la internacionalización de la UNED tiene que reconocer ese ámbito mundial, pero también tiene que reconocer que hoy más que nunca es cierto aquello que el saber no ocupa espacio y que el saber está diseminado a través de un universo que ya nadie puede abarcar en su vida ni viviendo no sé cuántas vidas.

Entonces, la internacionalización va mucho más allá que conseguir convenios que promuevan la movilidad académica del personal, y la población estudiantil. Esto es parte de un todo, pero el todo no está explícito aquí y yo les decía que para mí esta internacionalización debe empezar por un párrafo que diga, que el ámbito de acción de la UNED en estos momentos es el mundo y de ahí para abajo, porque yo quisiera ver la clase de problema que se le plantea a este señor con la Contraloría, si el día de mañana la UNED decide poner un Centro Universitario virtual en Nicaragua. Lo primero que hacen es mandarnos a todos a la reforma porque estamos invirtiendo fuera del país recursos de la UNED.

Por eso es muy importante que las políticas digan claramente en qué campo nos estamos moviendo, porque también hay otra cosa. Yo me acuerdo de chiquillo que una de las diversiones era pararme frente a la entrada de mi casa, a 50 metros pasaba el tren y ver como los brequeros de los trenes del Atlántico corrían encima de los carros para pasar de la parte de atrás a la máquina, yo los veía quietos, estaban ahí quietos pero el tren iba por debajo de ellos. En el momento en que ellos se paraban iban para atrás.

Siento que si nosotros simplemente proyectamos nuestras relaciones internacionales para ver cómo se moviliza el personal, y como tenemos pasantías, becas y posgrados para los nuestros, y no nos estamos dando cuenta que la

competencia mundial ya se le metió a la UNED en Costa Rica, yo quisiera que alguien nos hiciera el favor de hacer un inventario de los cursos y las carreras a distancia que se pueden matricular en Costa Rica a través de internet y que es esa oferta académica.

Entonces yo digo, -pero es que esa gente cuando venga CONARE no les va a validar los estudios porque es la Universidad virtual de Copenhague o no sé de donde que tiene el asunto-. Bueno, cuidado porque lo que pasa es que no sabemos y puede ser que muchos de estos cursos incluso sean cualitativamente mejores que los que nosotros estamos dando. Es una hipótesis que hay que averiguar.

Nosotros no podemos partir del supuesto que todo el que hace educación a distancia fuera de la UNED, no sabe lo que hace. Cuidado porque eso es muy peligroso.

Creo que es muy importante que empecemos por un párrafo que defina un hecho del cual se deriva una política. La educación a distancia es un fenómeno universal. El ámbito de acción de la UNED es global y dentro de eso vamos a priorizar este tipo de acciones, convenios con instituciones, movilidad de personal.

ORLANDO MORALES: Creo que podríamos adicionar una oración o un pequeño párrafo en ese sentido, porque creo realmente que es necesaria la internacionalización como una visión más dinámica y realmente el sitio de acción de la UNED es cualquier punto del universo si se quiere, con los medios de telecomunicaciones estando en la luna, cualquier astronauta puede estar consultando textos de la UNED. Eso es lo que permite las telecomunicaciones.

Cuidado nosotros no pensamos así y cuidado nosotros no cuantificamos cuantos estudiantes tenemos de Filipinas, cuantos de España, por decir lugares donde se habla español todavía.

Lo que me preocupa es que yo he preguntado que cuantos estudiantes externos tenemos nosotros y de qué otros países y me dicen que es un puñito, unos poquitos y uno dice que como es posible eso, sino habiendo educación superior a distancia en Centroamérica, como es que en un acto de solidaridad no hemos ofrecido nuestras carreras.

* * *

Ingresas a la Sala de Sesiones el señor Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector y continúa presidiendo la sesión.

* * *

ORLANDO MORALES: Además ellos no van a pagar las carreras, los organismos internacionales prestan plata para la educación superior y esta plata nos entra a nosotros, pero tampoco hemos tenido visión comercial unida al aspecto solidario de transferir toda esa riqueza que esta Universidad ha hecho en 33 años, es que es mucho lo que tiene.

Por otro lado, cuidado nosotros no aprovechamos mandar a algunos alumnos a la Escuela de economía de Londres. Tiene fala universal.

Don José Miguel acá en la exposición que nos hace, dice que ellos son muy competitivos. Yo quiero ver cuánto competitivos son llevando matrícula a algunos de esos cursos allá.

Dicho en otra forma, una internacionalización realmente con visión amplia, porque si no vamos a tener una Universidad que crece como muy a lo interno y uno nunca sabe como es el mundo de otras universidades mientras no disfrute de ese otro conocimiento.

¿Sería posible que alguna gente iluminada nos pueda hacer un párrafo para salir de ese comentario?

JOSE MIGUEL ALFARO: El otro día de pura casualidad me encontré un sistema para aprender francés que se llama “Babel”, es una academia internacional de idioma virtual, es un juego, a uno lo ponen a jugar y uno va aprendiendo con el juego.

Estoy pagando \$12.95 por mes por tener derecho a acceder a ese juego. No hablemos de \$12, hablemos de \$1. Si la UNED pudiera darle a alguien en el mundo información valiosa que pudiera usar en su vida, estoy hablando tipo estrategia del almanaque Escuela para Todos y ese tipo de cosas, y eso le costara \$1 por día al usuario y ese servicio se lo diéramos a los 40 millones de centroamericanos que forman el istmo, la UNED podría tener un ingreso de 40 millones de dólares por día, sin que tenga que participar un solo ser humano excepto los que crearon el sistema y lo pusieron a funcionar y lo monitorean, donde los tutores podrían estar reservados para cuando el alumno pasa de un cierto nivel de problemática o de complejidad que lo hace necesario hacerle la consulta a un ser humano.

Entonces, la UNED sí podría llegar a todo el mundo sin necesidad de incrementos irreales en su presupuesto, porque si en estos momentos con los mecanismos que usamos, nosotros quisiéramos darle servicio, y no digo a Centroamérica, sino a los costarricenses, don Luis Guillermo dice, -pero de qué estamos hablando-, tendríamos que aumentar el presupuesto de la Universidad 10 veces para poderlo dar. Si con 30 mil alumnos nos vemos a palitos, qué pasa si tuviéramos 3 millones de alumnos.

Precisamente hoy la tecnología nos da esas oportunidades y esto que yo estoy diciendo no es un invento mío. Contantemente lee uno en las noticias que un muchacho recién graduado de una Universidad en Estados Unidos, se le ocurrió subirse a internet para explicarle a la gente cómo es que se pone el azúcar en una taza de café o de té y que tiene en estos momentos un millón de personas que siguen sus consejos y está ganando un montón de plata porque la gente paga \$1 o algo así por cada consulta.

Eso está pasando hoy y nosotros aquí estamos haciendo una política que busca también nuevas fuentes de ingreso, pero yo supongo que siguiendo los hábitos estamos pensando cómo hacemos para que el Banco Mundial le de otra línea de crédito, cómo hacemos para que el BIP y no sé qué más y no estamos pensando que eso que dice don Orlando, ese tesoro de 33 años o la experiencia acumulada y cristalizada en la UNED, es de valor incalculable en el mundo de hoy, pero que hay que saber cómo, de qué manera se hace llegar a grandes públicos y esto no es transformar a la UNED en una transnacional de negocios, esto es usar los recursos que el mundo de hoy pone para que la UNED cumpla su función social en Costa Rica con recursos que no dependan de que hay crisis o no de presupuesto o lo que fuera en el sector público.

Por eso quiero hacer énfasis en la importancia de que seamos más explícitos y más agresivos cuando definimos que la internacionalización empieza por reconocer que la educación a distancia es un fenómeno universal y que la UNED tiene una función a cumplir en el mundo entero.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Espero que hayan recibido el mensaje sobre mi llegada tardía, estaba reunido con el Vice Ministro de Hacienda.

RAMIRO PORRAS: Yo quiero avalar, apoyar todo lo que don Orlando y don José Miguel han dicho con respecto a que yo diría o voy a ponerlo de una manera mejor. Nos quedamos cortos al hablar de internacionalización, y restringirla a dos puntos sin haber puesto un marco general que nos ubique con un potencial como el que ellos han mostrado.

Don José Miguel en un ámbito mundial, que me parece que es excelente y luego en el ámbito Centroamericano donde podríamos estar haciendo muchísimo trabajo y buscando ese apoyo donde las entidades internacionales puedan apoyar no a la UNED sino a los países que pueden de alguna manera comprar el servicio que nosotros podamos ofrecer. Un servicio que estamos capacitados a dar.

En cuanto al mundo entero, quiero decir que don José Miguel habló de títulos obtenidos de esa manera, universidades virtuales tienen algún problema de reconocimiento.

Por ejemplo, el Instituto Tecnológico de Monterrey y por medio de la Fundación Cruz, con participación incluso de la Fundación Omar Dengo trajo aquí unas Maestrías donde están participando muchos costarricenses. Les dieron becas y

esos cursos van a estar reconocidos por supuesto que por el procedimiento de reconocimiento que eso involucra, porque va estar emitido por una entidad del Instituto Tecnológico de Monterrey.

Luego ejemplos de Australia habló don José Miguel, poniendo ejemplo en un país muy lejano.

A mí me contactó una persona de Australia para que supervisara el examen- sabiendo que era del ámbito universitario- de una persona que estaba aquí y que está optando por un título.

En mi caso supervisé no porque sabía de la materia sino para garantizar que esa persona lo hizo sola y adecuadamente. Estamos en un mundo diferente y eso tenemos que saberlo.

Nuestro ingreso a la internacionalización, lo hemos hecho como teníamos que hacerlo poco a poco, pero a veces cometiendo los mismos errores que cometemos con la educación a distancia en nuestro propio país.

Un día le comentaba al señor Rector, en los posgrados nuestros, nuestra fortaleza tiene que ser dar los posgrados a distancia, eso debe marcar la diferencia, no podemos hacer venir a un estudiante de Ciudad Neilly a que se reúna con unos compañeros de aquí, existiendo un método para hacer eso.

No necesariamente que vengan aquí. Tenemos que buscar las facilidades de hacer las cosas a distancia.

Diría que en nuestra experiencia, la que conocí un poco con el Doctorado en Educación y los convenios con la República Dominicana, hubo muchas veces en que este Consejo aprobamos viáticos para que cada mes tuvieran un profesor nuestro que pudiera evacuar las dudas, cuando pienso que eso está totalmente superado.

Pienso que cambiando un poco la mentalidad, esta parte de internacionalización a la que le debemos dar prioridad y a la que debemos de poner como está puesta ahí, como algo importante del Plan de Desarrollo debemos ubicarla en un marco más general y debemos buscar que podamos recaudar recursos internacionales para eso.

El primer punto que lo resumo que nos quedamos cortos con lo que pusimos ahí. Debemos de hacer un párrafo general que pueda darnos una ambientación más global de esos dos puntos que tenemos ahí.

Mi segunda intervención, tiene que ver que don Orlando Morales habló de que en el punto 2.1 pusiéramos “fomentar”. Creo que la palabra que se cambió la cambiará por dos palabras que aunque parecen similares da dos énfasis, que es

“incrementar” que quiere decir lo que hemos hecho y “fomentar” que es la sugerencia de don Orlando.

La palabra “incrementar” significa en cantidad en buscar más opciones y “fomentar” que sea una actividad más amplia. Diría que las dos palabras podrían dejarse.

Como punto de redacción diría: *“como un proceso institucional preferiblemente con instituciones de educación a distancia y con otras instituciones de educación superior que promuevan la movilidad académica”*.

Sé que lo han discutido y no puedo hablar mucho porque no estuve ahí, pero la movilidad académica todos la entendemos igual, significa no es más parte de un desarrollo académico o un mayor potencial académico, más que la palabra movilidad.

Me preocupa qué significa la movilidad que pasemos de dónde a dónde. Entonces agreguemos la palabra “desarrollo” sería movilidad para el desarrollo académico.

Al final hay que eliminar la “de” donde dice: “la investigación y de la extensión”, sería: “la investigación y la extensión”.

Mi tercer punto tiene que ver con el eje completo y me ubico en lo que dijo don José Miguel Alfaro, que es “pertinencia e impacto”.

Hago el comentario porque no estuve en la discusión de esto. Pero quería que tomáramos en cuenta que hay una parte sustancial del liderazgo institucional en el país que tal vez no está contemplado en la parte de pertinencia e impacto.

Una buena parte del impacto y sé que han sido como proyectos e insistencias más, pero sin puntualizar los proyectos podríamos decir cómo la Universidad Estatal a Distancia fomenta su liderazgo en el país con su participación en la solución de los grandes problemas nacionales.

Ahí viene y es el fundamento de por qué creamos la Cátedra El país que necesitamos y porque en algún momento se habló de que tenía con el tiempo formándose como un centro de problemas nacionales.

Diría que la UNED en este momento por su metodología a distancia y por lo que fue llamada, podría participar al menos en dos proyectos de magnitud nacional muy fuertes que podrían tener un impacto fuerte, que sería “en la solución de los problemas nacionales y específicamente en el área de las mejoras de la educación previa a la educación universitaria”.

Cómo participar para que este embollo que se tiene el Ministerio de Educación Pública que no veo por donde va a salir, para mejorar la educación secundaria y

que la gente pueda llegar a tener mayor impacto en las universidades o bien para atender más la parte técnica del país, no sé cómo se va a resolver.

Pienso que en la UNED se podrían buscar soluciones para eso.

No sé si este es el momento de poner un punto más pero quería dejar que el punto sobre todo en la parte de impacto faltó indicar cómo vamos a hacer un impacto mayor a nivel nacional con nuestra forma de ser, idiosincrasia, manera específica de trabajar a distancia y poder llegar a más gente.

MAINOR HERRERA: Dos cosas. Primero para darle un poco más de información a don Luis Guillermo.

Ayer la Comisión Plan-Presupuesto terminó la revisión de las Políticas y don Víctor Aguilar nos pidió expresamente que tratáramos de iniciar la discusión y es posible que pudiera quedar aprobado dado que estamos con problemas de tiempo. Por esa razón se le solicitó a doña Ana Myriam que lo incluyera en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

Lo que hemos venido haciendo es ir leyendo cada una de las políticas y tratando de establecer consenso en cada una, así se avanzó en la primera política con algunas observaciones que se hicieron y ha estado bastante rica la discusión.

Quiero agregar, que con respeto a la discusión que se está haciendo sobre la política No. 2 de internalización. Es importante comentar que en la discusión que se ha tenido particularmente ayer se habló de que hay políticas que se elaboraron incluso el año pasado, y se discutió de una serie de políticas creo que fueron 19 y algunas de las cosas que se han comentado aquí y que faltarían y que en algún momento se incluyeron y que posiblemente va a haber alguna evaluación, y que lo deseaba, de cuánto hemos avanzado en esas políticas que se discutieron para el año pasado.

Don Juan Carlos fue enfático en el sentido de que estas políticas y ejes estaban totalmente enmarcados dentro de PLANES y dentro del Plan de Desarrollo, que estas políticas serían a las que la Universidad le daría especial atención en los próximos años.

Comparto que se han quedado aquí algunas grandes áreas dentro de la internacionalización y posiblemente dentro de otras de las políticas que habría que incluir.

Como observación diría, es que también nosotros tenemos que ser muy realistas en el sentido de que disponemos como recursos para poder implementar la política. Porque quedaría muy conforme si las políticas que aprobemos podamos llevarlas a la práctica, si podemos ejecutarlas.

Si dentro de un año estamos haciendo una evaluación de esas políticas podemos decir, sí avanzamos con los recursos disponibles.

Porque definir políticas que de repente no podamos alcanzar también me parece que sería algo que nadie quiere.

Por ejemplo, cuando hablamos de internacionalización, la Universidad debe abrirse al mundo, pero habrá una estimación de cuál será el costo de realmente llevar a la práctica un programa completo de internacionalización, será posible hacerlo en estos momentos en la Universidad, o tendremos que ir atacando poco a poco, incluir un poco de cada una de estos grandes ejes en cada año para ser más realista la implementación de la política.

Ayer tuvimos espacio para conversarlo. Don Víctor Aguilar decía que esto es articular lógicamente la política con el POA y el presupuesto. Él nos decía que el Presupuesto ya está establecido y no es tan flexible porque ya está todo repartido.

Entonces cuál sería el contenido para ejecutar la política, si ya el Presupuesto está prácticamente definido por los menos en las grandes áreas en lo que se van a invertir.

JOAQUIN JIMENEZ: Con lo último que dijo don Mainor, quiero decirles que son políticas y son generales. Luego la Administración valorará cómo ir implementándolas y cuáles serían los plazos y periodos.

Puede ser que esta política para el año 2012 inicie con una programación, análisis y cálculos, toda esa visión que dice que debería de tener, pero la política está. No es que tengamos que ejecutar la política en su totalidad, es una política que se revisará en el transcurso del año y que probablemente sea para el año siguiente la estaríamos mejorando, modificando o ampliando, para ir logrando cada cosa.

De manera que esa no debe ser una preocupación.

Me quería referir al comentario de don Ramiro que lo resume muy bien de que nos quedamos cortos. La discusión que aquí se ha dado es muy diferente a lo que está redactado aquí. No coincide en lo que está pensando en este momento el Plenario y lo que vienen este texto. De manera que me parece un poco complicado poderlo ajustar.

Hice un posible ajuste porque cuando estamos hablando de relaciones internacionales es algo muy diferente de lo que estamos planteando aquí como internacionalización.

Me parece que hay un primer concepto que hay que resolver, no son relaciones internacionales. Cuando estábamos hablando de una política de relaciones internacionales es precisamente es para promover movilidad tanto en nuestros estudiantes como en nuestros docentes. Hasta ahí era la visión.

Ahora se plantea una visión mucho más amplia, de que la UNED impacte o esté atenta para impactar, cuando así lo requieran otros países, instancias u organismos, etc.

Lo que habría que decir y atendiendo un poco a lo que comentaba don Orlando, las palabras de fomentar, fortalecer la internacionalización como una práctica institucional, creo que ahí estaría la diferencia.

Sería: “Implementar la internacionalización como una práctica institucional preferiblemente en instituciones....”, pero entonces ya no lo haríamos como un proceso sino una práctica que es lo que permitiría después ahondar las dudas de don José Miguel con respecto a que si después nos va a decir algo porque estamos gastando recursos del pueblo costarricense en otras realidades, ahí es donde podría ajustarse la política y tener una visión un poco más amplia de lo que está indicado en el texto así como está en este momento.

JOSE MIGUEL ALFARO: Quiero hacer una aclaración a don Mainor Herrera y creo que don Joaquín ya lo adelantó.

La política enuncia un contenido o una dirección que la Institución toma. La política se lleva a la práctica con planes que tienen que ser de corto, mediano y largo plazo.

Lo que pasa es que tiene que haber una consistencia entre los planes de corto plazo y las metas posibles.

Esta mañana estaban pasando los noticieros del avance del ferrocarril hacia Cartago. O sea, la política del INCOFER es llegar a Cartago, en el corto plazo se están encontrando hasta aguas negras depositadas en el trayecto, o sea tienen un plan de trabajo para los próximos tres meses pero siempre avanzando hacia Cartago.

Creo que el enunciando de las políticas es muy importante porque es el que le va a dar una guía a la hora de formular los presupuestos para ver qué se hace, cuándo se hace en esa dirección.

La política no lleva en sí la explicación detallada de los recursos, los programas y las acciones que se van a tomar.

Me parece que ya que se está haciendo el ejercicio de enunciar una serie de ejes, el eje dice: “internacionalización”, es el acápite que habla de fortalecer relaciones institucionales. El eje es amplio.

Lo que sugiero es un párrafo que diga reconocer que la educación a distancia es un fenómeno mundial, algo que tal vez no existía cuando se fundó la UNED, reconozcamos que la UNED tiene una función que cumplir en ese universo pero

que además ese universo se está metiendo aquí, ya que en Costa Rica se pueden seguir cursos a distancia que vienen del mundo entero.

Eso es como una plataforma sobre la cual se formula una política, vamos hacia la internacionalización y eso comprende muchas cosas, una de ellas es el diseño, ensayo, experiencias piloto de ofrecer cursos que se puedan recibir de cualquier lado del mundo y facilitar los posgrados más a distancia.

Creo que había mucho centroamericano interesado en hacer posgrados en la UNED sino tienen que venir a Costa Rica.

Todavía no he encontrado una explicación que haga sentido el que una persona para tener un posgrado en un tema regional tenga que venir a sentarse a escuchar a un tutor en una aula a recibir lecciones en Costa Rica por un tiempo.

Incluso, si se cree que la parte presencial tal vez saldría más barato enviar al tutor para que se reúna con los estudiantes en otro lado.

Lo que quiero decir es que hace bien el Consejo Universitario en hacer formulaciones de política que luego son implementadas -como dice don Joaquín en la parte administrativa- con prioridades, recursos, plazos, quienes intervienen, pero cómo vamos a valorar después el uso de esos recursos, si no han acercado o alejado las metas que esa política implica. Eso es una valoración del desempeño institucional.

GRETHEL RIVERA: Recogiendo la idea de lo que aquí han expresado, podríamos pensar en una redacción como sigue: *“declarar que la educación a distancia en los tiempos actuales es universal”*, está sería la idea de don José Miguel Alfaro.

Luego diría: *“ratificar a la Universidad Estatal a Distancia como pionera en esta modalidad a nivel nacional, Centroamérica y Latinoamérica y que concibe la internacionalización como la oportunidad para transcender a otras esferas como los países vecinos y los más alejados, con el fin de ofrecer a estas sociedades la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos mediante diferentes alternativas con el uso de tecnologías innovadoras, que fomenten el desarrollo personal y profesional de manera que la UNED sea gestora del crecimiento de las regiones a las cuales ofrezca el modelo a distancia”*

Esta sería una idea global y que después se desprenda otras cosas.

JOAQUIN JIMENEZ: Me parece muy bien la propuesta de doña Grethel, pero serían dos aspectos.

El que acaba de decir doña Grethel es uno y el punto 2.1 se quedaría, porque son dos cosas diferentes.

GRETHEL RIVERA: El punto 2.1 sería declarar que la...”.

JOAQUIN JIMENEZ: Ese sería el marco más grande la política. El punto 2.1 que está actualmente se quedaría porque son dos cosas diferentes. Uno es ver el asunto global y la otra es institucional. Me parece muy bien quedando los dos.

GRETHEL RIVERA: Lo enmarco como lo explicó don José Miguel, de que tiene que haber una sombrilla que nos permita hacer diferentes ejes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sería el punto 2.1. *“declarar que la educación a distancia a distancia en los tiempos actuales es universal”*. Esto sería lo general.

Luego diría: *“Ratificar a la Universidad Estatal a Distancia como pionera en esta modalidad a nivel nacional, Centroamérica y Latinoamérica y que concibe la internacionalización como la oportunidad para trascender a otras esferas como los países vecinos y los más alejados, con el fin de ofrecer a estas sociedades la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos mediante diferentes alternativas con el uso de tecnologías innovadoras, que fomenten del desarrollo personal y profesional de manera que la UNED sea gestora del crecimiento de las regiones a las cuales ofrezca el modelo a distancia”*.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se podría trabajar sobre esa base. Lo que me extraña es declarar a la UNED.

GRETHEL RIVERA: Podría decir “ratificar”.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso no es política, “declarar a la UNED”, no es política.

MAINOR HERRERA: Estaría quedando ese punto 2.1, 2.2. y se mantendría el punto 2.2, porque no se ha hablado de cooperación y alianzas estratégicas.

JOAQUIN JIMENEZ: Creo que la idea está clara en ese punto.

ILSE GUTIERREZ: Estoy de acuerdo de que debe haber una política macro o sea una orientación hacia donde estamos, o como concebimos la internacionalización.

Lo que me preocupa es dejar como una primera instancia. Acordemos que esto es un periodo 2012-2015, porque en algún momento se dice para brindar oportunidad a, y aquí sería como si nosotros ya estamos abriendo la oferta sin tener las condiciones a lo interno. Debemos de tener mucho cuidado a lo que estamos haciendo.

Si van a pensar en la redacción quisiera dejar planteado de que debe plantearse como la política hacia dónde vamos, o sea que es de compartir con la demás universidades del mundo, pero que nosotros tenemos que ir preparándonos hacia ello.

O sea, es todo una propuesta de trabajo porque me preocuparía mucho que en las próximas ofertas empiecen a ver solicitudes de parte de los estudiantes sin nosotros estar preparados se me ocurrió en un momento un hindú y podemos darle el curso en inglés pero la oferta no la tenemos todavía preparada para ofertarla en inglés.

Todo esto es un proyecto que es una macro política pero que tenemos que prepararnos para ello y el quinquenio sería hacia la preparación de esa internacionalización.

JOSE MIGUEL ALFARO: Con todo respeto a doña Ilse si dentro de 5 años la UNED decide internacionalizar un determinado lugar es que el mundo está avanzando a una velocidad increíble.

Sé que hay que planificar y estudiar, pero la UNED no puede seguir editando textos que tardan 2 años en salir, es que nos dejan atrás.

Es como que en estos momentos nosotros creáramos una comisión para que estudie la posibilidad del uso de celulares en los Centros Universitarios.

Quien se atreve siquiera a pensar cómo está la humanidad en 5 años. La Universidad tiene de alguna manera darse cuenta de que los tiempos se están acelerando, por supuesto que uno no se puede ir de cabeza y decir que dentro de la semana entrante abrimos una carrera de tal cosa con matrícula de hindús.

Pero lo que no puede hacer es ponerse como plazo un quinquenio para investigar la posibilidad.

Creo que debemos de estar muy claros en que la política es una aspiración, pero dentro de esa política la Universidad tiene que fijar prioridades y plazos, entonces habrá tareas que tarden un poco más. Es más una de las primeras tareas es que de lo que ya tenemos es una oferta que puede interesar a gente de otros países, que de lo que ya tenemos nos permite llegar a ellos y ahí hay una riqueza enorme en lo que la UNED hace en internet, la producción que tenemos de audiovisuales, la producción editorial de la UNED y tal vez en algunas cosas es simplemente un asunto de logística para tomar una decisión, para ver cómo podemos introducir o reforzar tutorías que se den a gentes que viven en otros países.

El punto es que debe de alguna manera traslucirse el sentido de urgencia para que podamos tener lo que dice el eje, pertinencia e impacto.

Porque si nosotros no estamos claros de la velocidad que lleva el tren, puede ser que llegemos a la estación cuando el tren había partido de hace unos cuantos meses.

Nosotros tenemos que llegar a un compromiso entre la seriedad de la planificación y la oportunidad de entrar en algo, para efectos de que no se nos vaya a pasar la oportunidad.

Lo que siento desde afuera es que la educación a distancia está acelerándose de tal manera que algo que era algo raro de unas personas que se hicieron algo que se llamó la UNED incluso viéndolos por encima del hombro, ahora las universidades llamémosla de enseñanza tradicional, están viendo a ver cómo se meten en educación a distancia y cómo pueden hacer cursos virtuales.

Eso es una realidad que la UNED tiene que manejar, porque esa realidad fue en un momento dado incidir sobre la misma vitalidad de la Institución, porque están pasando cosas que nos pueden desbordar.

Esto es lo que quiero decir, es lo que uno ve desde afuera y como dice don Orlando hay verdaderos tesoros pero que la dinámica para que esos tesoros de alguna manera operen a veces es exasperante.

Por ejemplo, nos informaban a don Joaquín y a mi persona en la Editorial, que hay una comisión que lleva 8 años estudiando la manera de meterse en comercio por Internet y sé que es gente muy valiosa, les diría que se dieran una caminata de 10 minutos y vayan a la librería de la Universidad de Costa Rica y pregúnteles cómo están haciendo ellos.

Son 8 años cuánto dinero ha perdido la UNED en ventas a distancia en 8 años de una comisión, que entre las conclusiones a las que llegó porque es de antología y lo repito porque lo he dicho muchas veces aquí, para poder comprar un libro hay que poner la cédula del autor.

Es decir, uno dice que es esto por dicha no es cuidado intensivos de una hospital porque imagínese alguien con un infarto.

Perdonen que sea tan vehemente y creo que tenemos que sacudirnos un poco en el sentido que hay que hacer todas las comisiones del mundo para que las cosas se hagan, pero entendamos que hay una cierta velocidad que tenemos que asumir ese reto y hacer las cosas para que tengan pertinencia e impacto.

Porque una comisión que tiene 8 años de estar elaborando un programa de comercio a distancia, ni tiene pertinencia ni impacto. Eso es angustiante.

Quiero esta Institución de una admiración profunda, pero a ratos siento que este dedalo de formas de cómo llegar a algo y conseguir que se resuelvan las cosas, nos está de alguna manera metiendo en una arena movediza, nos estamos hundiendo.

O sea, una Institución cuanto tiempo tenemos con problemas de integrar quórum en la Asamblea Universitaria para resolver cosas urgentes.

Nosotros no le podemos decir a la historia del día de mañana que la UNED se quedó atrás porque no hubo quórum en la Asamblea Universitaria durante muchos años. Es que son cosas que de verdad a mí me parecen que son, en un momento en que el país está ante la crisis de instituciones señeras, no puede ser que nosotros digamos, sí este tema lo vamos a abordar pero resulta que para poder llegar a algo nos vamos a llevar tantas semanas, meses o años.

Creo que deben haber mecanismos para hacer una evaluación o un FODA, y creo que estamos en una Administración en crisis desde el punto de vista del mundo y del país, y la Administración en crisis difiere radicalmente de los principios de la Administración en tiempos de normalidad, que creo que hace muchos años no hay tiempos de normalidad en nada.

Cuando estudiaba hace casi 50 años en la Universidad, los ritmos que llevaba el mundo eran ritmos de a pie, ahora son supersónicos, entonces nosotros tenemos que hacerle frente, es la diferencia entre un juego de ajedrez y un juego de pelota vasca, o de ping pon.

Tenemos que cambiar la dinámica y creo que es importante enunciar la política y que de alguna manera racional pero con sentido de urgencia, la Administración diga lo que podemos lograr en este año es esto y es lo que vamos a lograr y meternos en la danza.

En cierta manera, a veces resulta importante poner cierta presión. Cuando alguien decide abrir un restaurante y sabe que se anunció que la apertura es el 15 de agosto para el Día de la Madre, sabe que lo tiene o lo tiene.

Pero si decimos, vamos a meternos en esto y vamos a ver cómo va evolucionando el programa nos puede pasar como el comercio a distancia, que dentro de 5 años tengamos muy buenos planes diseñados pero el mundo nos rebasó, y eso es lo que no quisiera que pasara.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Siendo respetuoso de la agenda que hayan planteado, hay dos aspectos que me preocupan, uno es que estamos en el punto 2) del análisis de políticas y este asunto requiere mucho tiempo.

Que por tercera vez se ha convocado a don Víctor Hugo Fallas y no se le ha dado la audiencia respectiva y creo que debemos de tomar algunas decisiones en ese sentido.

Pero antes de abandonar el tema hay aspectos que quiero dejar externados – después de lo que he escuchado- que comparto las preocupaciones que han manifestado.

Cuando hablamos de la UNED hay gente que no está entendiendo que estamos hablando de educación a distancia y les estoy diciendo que es aquí adentro.

Aquí hay cátedras que no quieren hacer educación a distancia, que más bien quieren fortalecer la presenciabilidad.

Cuando vayamos a definir cualquier cosa de estas definitivamente tiene que ser planteando en términos de que la Universidad ineludiblemente tiene que ir a buscar el apoyo de las tecnologías para hacer educación a distancia, porque de lo contrario no vamos a poder lograrlo.

El panorama se está planteando de una manera tan complicada porque todavía el hecho de que no acepten el poder llevar tutorías, video tutorías o pregrabadas las zonas donde nunca se le ha entregado una tutoría. No lo están aceptando porque dicen que lo que tenemos que enviar son tutores.

Entonces bajo ese esquema que es el esquema que me está presentando a mí el esquema institucional que lo que tenemos que enfrentarnos en el futuro, les puedo decir que no vamos a tener futuro.

Porque la Universidad no puede seguir invirtiendo en recursos que no son bien aprovechados. La Universidad no puede seguir invirtiendo en algo que no sea educación a distancia.

La Universidad no puede seguir preocupándose por ser líder de educación a distancia en Costa Rica, cuando debería de estarse preocupando por ser líder de educación a distancia en la región y en Latinoamérica.

Ya la UNA hace más educación a distancia que nosotros, ya el TEC va a hacer más educación a distancia que nosotros y nosotros planteándonos aquí todavía qué vamos a hacer.

La internacionalización es un elemento fundamental para la UNED, pero por dos vías. Uno porque necesitamos desarrollar experiencia en primera vía, que es una experiencia que no nos va a dar réditos económicos que fue parte de la discusión que tuvimos la semana pasada con el proyecto de URECA que ya nos sacaron.

Tanto es así, que no estamos preparados para la internacionalización que en el proyecto EURECA que son proyectos ALFA que no dejan réditos económicos pero los réditos académicos son enormes y en el caso de la UNED, internacionalmente los réditos académicos son escasos.

Necesitamos procurar rebuscar primero el rédito académico para después este nos dé rédito económico.

Estaba por decidirse lo que proyecto EURECA ya llegó a la comunicación y no sé si llegó oficialmente aquí, pero decidieron sacar a la UNED porque no hubo acuerdo del Consejo Universitario.

No me preocupa que el Consejo Universitario no haya tomado el acuerdo o que nos hayan sacado, pero sí que no hayamos podido participar en un proyecto ALFA que son a nivel internacional de los más renombrados.

Eso significa que nosotros no tenemos las bases todavía para poder tomar decisiones en ese contexto.

ORLANDO MORALES: Quiero presentar una moción de orden de que hagamos la lectura en la casa y traigamos aquí las observaciones, de lo contrario nos va a demorar mucho.

* * *

Se hace un receso de 5 minutos.

* * *

Se reinicia la sesión.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Antes de darle la palabra a don Mainor que está presentando una moción de orden. Quería terminar el comentario de que en realidad estoy muy preocupado porque nosotros no estamos preparados para hacer cambios internos fuertes y les decía lo que nos acaba de pasar con el proyecto EURECA de que al no tener claro nosotros cuál era el camino de la internacionalización y cuáles son los propósitos, lógicamente y es de esperarse salen dudas con respecto a cómo manejarlo y fundamentalmente que había un aparte que fue el que más preocupó que era sobre la legislación española sobre aspectos contractuales en el área costarricense.

Sin embargo, ya nos dejaron por fuera, ya no tenemos que preocuparnos por EURECA.

Hoy le estaba pidiendo al Consejo Universitario que me diera una oportunidad de aprobar un convenio marco con una Universidad Salvadoreña que es privada pero que tiene interés en llevar nuestro Doctorado en Educación.

El Convenio Marco no tiene ninguna implicación, nada más que la señora Rectora lleve a la Universidad el interés nuestro y de ahí empezar las negociaciones de los aranceles y una serie de aspectos.

El problema que estamos enfrentando fue que había recibido una cotización del Doctorado en Educación de hace 2 años y que está muy debajo de los costos actuales. Entonces tenemos que entrar a negociarlo.

El punto es que definitivamente nosotros no estamos preparados para eso y el lenguaje de la internacionalización tiene que ser muy rico, claro y en buena hora toda esta discusión.

Estamos por contratar el Director (a) de ese departamento y tenemos tres posibles personas, que la principal limitación que hemos tenido es el salario de la UNED. Para traer gente calificada para que se pueda dedicar con un perfil elevado que pueda proyectar a la UNED a nivel internacional debe tener un perfil que es un perfil que no da para los salarios nuestros.

Fundamentalmente porque vienen del sector público, o sea se le reconoce la anualidad al 2%, el salario que se les puede ofrecer anda por debajo del que tiene actualmente, en algunos casos es hasta la mitad de lo que tienen actualmente en otras instituciones.

El salario de ingreso de una persona que no tenga experiencia en el sector público, como Viceministros, gente de ese perfil anda por €800 mil con dedicación exclusiva nadie se va a venir a gerenciar una unidad estratégica por ese monto.

Ahí estamos buscando alternativas, ese no es el punto ni tampoco es hacer esto el muro de los lamentos, lo que quiero decir es que definitivamente tenemos que discutir más esto pero tenemos que buscar las formas de cómo nuestros acuerdos, políticas e intenciones sean orientadas a que la gente comprenda que tenemos que ir por caminos que son ineludibles para la UNED.

O sea, por caminos de sostenibilidad para la Institución en un marco financiero presupuestario, una coyuntura nacional e internacional que definitivamente no podemos perder de vista.

MAINOR HERRERA: Quiero presentar una moción de orden. En vista de que llevamos aproximadamente hora y media analizando las políticas institucionales para el período 2012-2015 y solo hemos avanzado en dos y que está muy rica la discusión al respecto.

Por otro lado, considerando lo que decía don Luis Guillermo de que tenemos en la agenda por tercera vez la visita de don Víctor Hugo Fallas, propongo que nos demos a la tarea de aquí al lunes de hacer todas las observaciones por escrito a las políticas y que de acuerdo con la observación que hizo don Orlando, podamos tenerlas el lunes en la tarde para presentarlas aquí el jueves y tratar de conciliar criterios y terminar de analizar las políticas, y así tomar el acuerdo final.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sería para el martes ya que el lunes es feriado.

ILSE GUTIERREZ: No sé qué se resolvió con el punto 1) de internacionalización, ¿quién lo va a redactar?

Quiero indicar que no es que estoy en contra de la apertura don José Miguel, sino que conozco las condiciones internas. Creo que don Luis Guillermo lo fue adelantado.

Cuando dije que la política debe ser redactada de forma de que la UNED arranque claramente hacia la internacionalización y la comprensión de que la educación a distancia puede ser un buen recurso, tanto para la UNED para su propia sobrevivencia porque también podemos decir que puede ser una oportunidad para la UNED, es posible.

Lo que quiero es que la redacción se revise de forma que podamos durante este quinquenio no solamente estar visualizando los proyectos o programas que se pueden ir internacionalizando sino también las condiciones para las cuales ir desarrollando en forma permanente y en mejora continua.

Es en ese sentido que quiero que quede en actas que me gustaría que la redacción fuera en ese sentido, que la política más aclara hacia la reorientación de la apertura, inclusive la oportunidad de ciertos programas que si están listos puedan empezar con el proceso de internacionalización.

No sé quién estaría a cargo de la redacción de este primer punto, porque considero que la política macro que va a cobijar todo el espíritu de la internacionalización durante este quinquenio es importante.

La propuesta de doña Grethel es válida, lo que pasa es que tenemos que redactarlo de tal forma que a lo interno la Institución comprenda de que ya estamos arrancando, o sea que no es una cuestión de que si podemos o no.

Vamos a tener que valorar a partir de Escuelas y que cada una defina y reflexione, es en ese sentido.

MAINOR HERRERA: Quiero darle respuesta a la duda de doña Ilse Gutiérrez.

Aquí se fueron haciendo las observaciones y yo me encargaría de hacer la redacción final, la compartiría con don Juan Carlos Parreaguirre, quien fue el que coordinó toda la parte de las políticas y quien hizo la propuesta, y la estaría enviando el martes para que la puedan revisar ustedes y de una vez la incluimos con las observaciones que cada uno de nosotros aportaría.

* * *

Se somete a votación la moción de orden presentada por el señor Mainor Herrera.
Se aprueba.

* * *

ORLANDO MORALES: Un comentario sobre gente que no quiere cambiar. Eso es muy corriente. El ser humano es refractario al cambio, pero a veces hay que darle alguna movida.

Por ejemplo, lo que sucedió en la Escuela de Medicina, se admitía hace como unos 30 años únicamente 50 estudiantes porque eran 50 la capacidad que tenía el auditorio, ese era el argumento para no recibir más de 50.

Tuvimos un decano que dijo aquí no se admiten dos auditorios-; entonces un profesor daba clases en uno de cincuenta y el otro del otro piso el otro cincuenta, se admitieron cien y todos decíamos o casi todos -no se puede señor decano-, y el señor decano dijo -no sé si se puede o no, pero van a tener que poder-, y se pudo, hace como treinta años y sabe cuántos admiten actualmente la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica, los mismos cien de hace treinta años, y uno dice –pero cómo es esa barbaridad!-.

Eso es lo que me ha llevado a pensar que esta universidad podría ofrecer cursos a distancia en medicina, que ya yo les he explicado y no he podido convencer a muchos, que es de lo más fácil porque el sistema de salud en este país es tan extenso y tan difundido que para atención primaria está el EBAIS, la Clínica Periferia, el Hospital Regional y que el estudiante de medicina general no tiene que ir a ningún gran hospital, porque el gran hospital está el especialista y no se está formando especialistas, más bien el trauma es cuando los estudiantes corrientes van a hacer ejercicio profesional como médico general, que si ponen en práctica todo lo que han aprendido, van a dar a la cárcel, porque todo lo que se les enseña es a nivel muy alto que trasplantes, cuidados coronarios , eso lo hacen los especialistas.

El punto es que en aquel momento se dijo –no se puede-, y se nos dijo -no se puede pero van a tener que poder-, y se pudo, de manera que cuando yo digo -que no se puede, es que no lo hemos intentado-.

Termino con una frase que he ido cogiendo aquí al aire, política como aspiración, no perdamos eso de vista, política como un sueño aterrizado, no podemos imaginarnos muchas cosas, pero si tenemos que tener un sueño de algo que es posible, y que entre nosotros desarrollemos una visión compartida del futuro, he ido cogiendo eso en el aire de muchos comentarios que he oído.

Me resta la felicitación al señor Rector y Presidente del Consejo Universitario, lo hago con la mejor buena voluntad y convicción de ver que esta UNED puede ser diferente, que puede cambiar para hacer real el propósito de que ya es hora de convertir en la UNED grande en la UNED grandiosa, o sea la UNED que es envidiable como institución, todo eso cuesta pero la acompañamos en esa aventura.

* * *

2. Nota del señor Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, sobre “Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y Universidad Modular Abierta de El Salvador (UMA).

Se conoce oficio R-287-2011 del 21 de julio del 2011 (REF. CU-472-2011), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que solicita el aval para suscribir un Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Modular Abierta de El Salvador (UMA).

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estoy haciendo una solicitud a este Consejo para aprobar un Convenio de Cooperación entre la UNED y la Universidad Modular Abierta de El Salvador (UMA).

La señora Rectora me visitó ayer, Sra. Judith Virginia Mendosa, para que la Universidad manifestara si tenía interés o no de una oferta que se había hecho en el pasado donde ellos quieren seguir adelante con el proyecto, solo que esperan que la UNED manifieste sí quiere o no, y sino para buscar otra opción.

Es llevar un Doctorado en Educación en El Salvador. Nos hablaba de que la oferta le resulta muy interesante y que tiene la referencia de la oferta que se hizo en República Dominicana.

Doña Jenny Seas y mi persona estuvimos conversando, y estamos haciendo un análisis de aranceles los que no se han presentado todavía a raíz de que se estaban poniendo varias opciones, una de ellas es el Doctorado totalmente a distancia, o que siguiera en tutorías presenciales entonces se cubrirían con costos adicionales pero ya sería a gusto de ellos.

El convenio no compromete en nada a la UNED, es un machote que usamos para todos los casos, solo que ella necesita llevarse la intención de la UNED de tener relaciones con la Institución.

De manera que lo someto a su consideración.

* * *

Se somete a votación la solicitud de la Rectoría en relación con el Convenio entre la UNED y la UMA. Se aprueba y se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO V, inciso 2)

Se conoce oficio R-287-2011 del 21 de julio del 2011 (REF. CU-472-2011), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que solicita el aval para suscribir un Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Modular Abierta de El Salvador (UMA).

CONSIDERANDO QUE:

1. El Artículo 2 del “Reglamento para la suscripción de Convenios y Contratos de la UNED, según lo establecido en el inciso E) del Artículo 25 del Estatuto Orgánico” establece que le corresponde al Consejo Universitario autorizar la suscripción de convenios o contratos con universidades privadas nacionales o extranjeras.
2. La solicitud fue cursada por el Director del Sistema de Estudios de Posgrado, Dr. Víctor Hugo Fallas, y la Coordinadora del Doctorado en Educación, Dra. Jenny Seas.
3. El Oficio R-287-2011 de la Rectoría, indica que el proyecto de Convenio cuenta con el criterio positivo de la Oficina Jurídica y el Centro de Planificación y Programación Institucional.

SE ACUERDA:

Autorizar la suscripción del siguiente Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia y la Universidad Modular Abierta para el desarrollo de proyectos de cooperación conjunta:

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE
LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Y LA UNIVERSIDAD
MODULAR ABIERTA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE
COOPERACIÓN CONJUNTA.**

Los signatarios, la **Universidad Estatal a Distancia**, en lo sucesivo denominada la **UNED**, con cédula jurídica 4 000 042151 12, representada en este acto con facultades amplias y suficientes, por **LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI**, mayor, casado, cédula de identidad 3-215-684, Master en Administración de Empresas, vecino del cantón de La Unión- Tres Ríos, Provincia de Cartago, en su condición de Rector, nombramiento declarado por el Tribunal Electoral de la UNED –TEUNED-, en sesión ordinaria 764-2009, Artículo XV, del 31 de julio del 2009, para el periodo 2009-2014, desde el 10 de noviembre del 2009 y hasta el 09 de noviembre del 2014, en ejercicio de la representación judicial y extrajudicial de la UNED, y la **Universidad Modular Abierta**, en lo sucesivo denominada la **UMA** representada por la Rectora, quien de acuerdo a sus Estatutos posee la Representación Legal de la misma, Licda MAE **JUDITH VIRGINIA MENDOZA DE DIAZ**, mayor de edad, Administradora de Empresas, del domicilio de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero cero novecientos trece mil doscientos ochenta y tres-ocho, actuando en nombre y representación de la Universidad Modular Abierta, manifiestan que:

CONSIDERANDOS

1. La UNED es una institución de educación superior del Estado costarricense, creada por la ley 6044 del 22 de febrero de 1977, de carácter autónomo, facultada para impartir estudios conducentes a grados y títulos universitarios, realizar investigaciones científicas y tecnológicas y contribuir a la educación en general y al acervo cultural del pueblo costarricense, y de la comunidad universal,

El Estatuto Orgánico le otorga al Consejo Universitario la facultad de autorizar la celebración de convenios y contratos en aquellos casos en que la ley o los reglamentos así lo requieran y confiriéndole al Rector la representación judicial y extrajudicial de la Universidad.

2. La Universidad Modular Abierta es una institución de Educación Superior salvadoreña, de carácter privado y sin fines de lucro y de reconocido prestigio que se encuentra debidamente autorizada para funcionar por el Ministerio de Educación, con personería jurídica propia, según Acuerdo No. 485 y Estatutos aprobados según acuerdo No. 2238, publicados en el Diario Oficial 219, Tomo 277, de fecha 29 de noviembre de 1982 y Reformados según Acuerdo No. 15-0887, publicados en Diario Oficial 156, Tomo 368, de fecha 25 de agosto de 2005.

La Universidad Modular Abierta, dentro de sus propósitos formativos está impulsar alianzas con diferentes entidades nacionales e internacionales, que coadyuvan en su proyección a la comunidad.

3. La UNED y la UMA acuerdan suscribir este Convenio pues ambas instituciones cuentan con objetivos comunes en el ámbito de la educación, la ciencia, la cultura y la tecnología.

Por tanto, convienen en suscribir este convenio marco de intercambio y cooperación, que se regirá por las siguientes cláusulas:

OBJETO DEL CONVENIO

PRIMERA: Las partes podrán realizar en el ejercicio de sus competencias administrativas, y para la satisfacción del interés público, diversos *PROYECTOS DE COOPERACIÓN*, acordes con las respectivas políticas institucionales, que involucran: coordinación, colaboración y planificación de las actividades; asignación de personal académico, técnico y administrativo para la ejecución de los proyectos; la producción de resultados académicos, científicos y tecnológicos; los derechos sobre la propiedad intelectual; el seguimiento y la evaluación de resultados.

DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO

SEGUNDA: Cada parte podrá proponer a la otra la ejecución conjunta de proyectos específicos de cooperación. La propuesta será considerada y estudiada por la contraparte y su eventual acuerdo se formalizará en una CARTA DE ENTENDIMIENTO con todas las obligaciones inherentes para su ejecución, así como el detalle de todos y cada uno de los recursos que cada institución aporta para la consecución del proyecto que se pretenda realizar. Para la ejecución del proyecto cada una de las partes nombrará a un Coordinador y a un Sub-Coordinador, como responsables del cumplimiento de lo pactado y las relaciones con la contraparte.

DE LA MODIFICACIÓN

TERCERA: De común acuerdo entre las partes, cualquier modificación a las cláusulas de este convenio marco, deberá ser materializada en un Adendum, el cual se adjuntará como un anexo al presente convenio, y formará parte integral del mismo. No serán objeto de modificación unilateral, el plazo; ni el cambio de la contraparte en los proyectos en ejecución, lo anterior en razón de ser de interés compartido.

CUARTA: Las partes declaran para los efectos de este Convenio, que no se efectuará la delegación de competencias administrativas, ni existirá traspaso definitivo de bienes muebles o inmuebles, ni traslado definitivo de recurso humano, para el cumplimiento de los objetivos de este convenio ni de sus eventuales cartas de entendimiento.

VIGENCIA

QUINTA: Este Convenio estará vigente a partir de la última fecha de su firma y tendrá una vigencia de cinco años prorrogable automáticamente a menos que las partes decidan lo contrario.

DE LA RESCISIÓN

SEXTA: Las partes podrán rescindir este Convenio de mutuo acuerdo, o por algún hecho u acto establecido en el ordenamiento jurídico (disposición presupuestaria, asignación de recursos materiales, recurso humano, etc.). Para esos efectos deberán comunicar por escrito a su contraparte sus motivos, con al menos tres meses de antelación. La rescisión no afectará a los proyectos en curso hasta su culminación a satisfacción de ambas partes.

SOLUCION DE CONTROVERSAS

SETIMA: Este convenio es producto de la buena fe entre las partes, en razón de lo cual los conflictos que llegaren a presentarse en cuanto a la interpretación, los

alcances y el cumplimiento de las Cartas de Entendimiento, serán resueltos conjuntamente en primera instancia por los Coordinadores de cada proyecto. En caso de persistir el desacuerdo, y una vez agotadas todas las instancias administrativas necesarias para encontrar la solución respectiva, podrán someter dicha controversia al procedimiento de arbitraje, conciliación y/o mediación, siempre y cuando el conflicto a resolver verse sobre derechos patrimoniales disponibles, y no así cuando se refiera a potestades consustanciales de las partes involucradas, de conformidad con la Ley sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social de Costa Rica (No.7727 del 9 de diciembre de 1997),

DISPOSICIONES FINALES

OCTAVA: Las partes declaran que para la suscripción de este Convenio Marco, no media erogación de fondos públicos que formen parte del presupuesto de ambas entidades; por ende no es cuantificable.

NOVENA: Las partes aceptan como legislación aplicable a este Convenio, la Ley General de Contratación Administrativa, y la Ley General de la Administración Pública, así como cualquier otra normativa conexas que resulte aplicable.

DECIMA: Las partes designan a las siguientes unidades de enlace, para la comunicación que se produzca en función de las derivaciones de este convenio:

<p><i>Por la UNED:</i> <i>Programa de Relaciones Externas</i> Tel. (506) 2 527 2641 Tel/ Fax. (506) 2 253 0865 Apdo. 474-2050 Mercedes de Montes de Oca- San José Costa Rica Patricia Quesada Rojas pquesada@uned.ac.cr Nuria Leitón García nleiton@uned.ac.cr</p>	<p><i>Por la UMA:</i> Programa de Relaciones Internacionales Telefax (503) 2260-9228 San Salvador, El Salvador Lic. David Eduardo Díaz Mendoza David.diaz@uma.edu.sv</p>
---	--

I.

En prueba de conformidad de cuanto antecede, firmamos en los domicilios y fechas indicados.

Luis Guillermo Carpio Malavasi
Rector
Universidad Estatal a Distancia

Judith Mendoza de Díaz
Rectora
Universidad Modular Abierta

Mercedes de Montes de Oca, San José, Costa Rica a losdías del mes de..... del dos mil once

San Salvador, El Salvador a losdías del mes dedel dos mil once

ACUERDO FIRME

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Este asunto es muy importante porque son las opciones que necesitamos que no podemos dejar de ir.

ORLANDO MORALES: Eso es excelente y excelente es que no se tenga miedo con un país extranjero y hermano, y con una institución que es de carácter privada, porque a veces hay como ciertos escrúpulos. Creo que en esto la academia lo que debe ponderar son relaciones de naturaleza universitaria y no exactamente de donde proceden.

Hace un tiempo y son ya varios años, me tocó hacer un trabajo de consultoría para una fundación aquí existente y entiendo que ya desapareció, ahora hay otra nueva, en El Salvador y Guatemala.

Realmente había mucho interés hace como 15 años en que hubiera relaciones tales que pudiera darse un título compartido, la universidad extranjera y la UNED, los dos firmaban un diplomado correspondiente al grado que se ofreciera y había mucha recepción.

Pero creo que no estaba madura la UNED para esto, pero había interés real en estudios a distancia y en forma compartida.

¿Con qué ventaja? La universidad de afuera pone los tutores y aquí se pone el conocimiento a distancia, de manera que hay beneficios compartidos y se le da más cuerpo a la acción universitaria dentro de este fenómeno de internacionalización.

En buena hora, señor Rector me parece conveniente y suerte que se aprobó en forma unánime y se le dio carácter de firmeza.

* * *

3. Visita del señor Víctor Fallas, Director del Sistema de Estudios de Posgrado.

Al ser las 12:10 p.m. ingresa el señor Víctor Hugo Fallas, Director del Sistema de Estudios de Posgrado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Bienvenido Víctor, tenemos una conversación pendiente desde hace dos o tres semanas, muy importante para este Consejo Universitario y muy importante para lo que puede ser su gestión; sin duda tenemos una serie de inquietudes de lo que tiene que ser el Sistema de Estudios de Posgrado, en el futuro fundamentalmente.

Queremos conocer cuáles son sus posiciones y expectativas de este Consejo hacia su gestión, porque si hay algo que tenemos que restablecer y establecer es una buena comunicación entre partes, para poder entender exactamente qué es lo que queremos desde la administración, que es lo que se quiere en políticas en este Consejo y qué es lo que se espera de parte de la nueva administración o nueva dirección del SEP.

De manera que en este caso vamos a invertir el orden y darle la palabra a los señores y señoras consejales, para que vayan planteando sus inquietudes y tal vez al final podríamos nosotros hacer un recuento con la intervención suya de lo que podríamos hacer.

De manera que don Joaquín y don Ramiro en ese orden y los demás ahí vamos agregándolos.

JOAQUIN JIMENEZ: Víctor, primero que nada felicitarlo por el éxito, el otro día lo planteaba con don Roberto que todos los funcionarios universitarios tenemos aspiraciones y eso es muy importante y hay que luchar por ellas, y el lograr alcanzarlas es algo satisfactorio para las personas, y me parece que en esos términos debe siempre moverse la Universidad.

Por otro lado, siempre es una aspiración de todo funcionario aspirar a más y más, porque el conglomerado me parece que todos lo merecen, eso para mí es importante y por eso mi felicitación y ojalá que la gestión suya sea realmente muy buena, eso nos ayudaría mucho.

Las inquietudes que yo tengo, primero que nada debo ser claro en cuál fue mi opción porque mi decisión, como miembro del Consejo, era de que había que tomar decisiones entre las dos propuestas para este puesto, las dos propuestas eran muy diferentes.

Mí análisis va en este sentido: la Universidad crea un Sistema de Estudios de Posgrados en un momento determinado y lo hace desde un punto de vista desde una perspectiva mercantil. Se dijo Posgrados en este momento es un buen negocio y la universidad puede meterse en el negocio de los posgrados y lo hizo; seña está que se contrató una primera Directora de Posgrados con una orientación muy clara en ese sentido de cómo mover, mercadear, crear el posgrados; pero en ese momento los posgrados se fueron alimentando como un sistema separado no claramente articulado con la docencia y no se tenía una plataforma de investigación en ese momento por lo que no había tampoco ningún sustento en investigación.

Esto hizo que se creara posgrados y que no tuviera una base académica institucional, por ejemplo todos los posgrados en derecho, sin tener una escuela de derecho ni ningún programa de derecho dentro de la Institución, y así por el estilo, contratando gente fuera de la universidad para que los gestionará, para que los llevara adelante, gente muy calificada, pero de alguna manera también gente que en muchos casos no estaba compenetrada no estaba clara con lo que era un sistema de educación a distancia, esa fue una primera etapa.

Después viene un remesón del Sistema de Estudios de Posgrados y se dice - no el posgrado tiene que ser parte de la academia de la institución-, y se empiezan a dar pasos a ese nivel, me parece que fueron muy importantes. Esto lo que provocó es que ya los posgrados no fueran el negocio que se había presentado originalmente, de allí que hay un debate, hay un discusión institucional de que si los posgrados deben ser rentables o deben generar réditos a la universidad, o si los posgrados son parte del quehacer institucional, son partes de nuestra academia y parte del producto que la universidad debe dar para el desarrollo del país.

En la discusión que hay se debe llegar a algún tipo de acuerdo en ese sentido, algún balance en ese sentido de cómo hacer un posgrado eficiente digamos y que sea de impacto para el desarrollo del país, y no pensar, mi criterio es que no podemos pensar solo en los réditos, si posgrados está adecuadamente sustentado en la academia, si posgrados está sustentado en la docencia y en la investigación, entonces la universidad debe valorar si es una actividad que le debe de generar dinero o no a la institución, o si es parte de la docencia, porque en esos términos uno podría pensar, si la idea es esa podríamos decir que las carreras de grado deberían de ser útiles económicamente y me parece que ese no es el punto.

Además que si visualizamos a posgrados desde la investigación entonces la investigación es una herramienta útil para el desarrollo del país, pero que difícilmente genera riqueza, eso es muy claro, en eso hay que tener claridad.

Ahora viene una tercera etapa, que sería esta que usted está iniciando, de las propuestas que habían para mí si era muy importante ver a posgrados desde la investigación, desde la Vicerrectoría de Investigación; creo que eso debería de pensarse y que en posgrados se planteen en la Vicerrectoría de Investigación, que

era una de las propuestas que el Sistema de Estudios de Posgrado fuera parte de la Vicerrectoría de Investigación y que los Posgrados se gestionarán desde las escuelas, para mí eso era lo que debería de hacerse, y por eso yo apoyé la propuesta de Johnny Valverde, porque era exactamente eso y coincidía plenamente con esa propuesta, de que los posgrados tienen que estar sustentados y fundamentados en la investigación.

Aunque ahora por un debate que hubo con respecto a la creación de un Centro de Investigación, la Vicerrectora de Investigación y de Académica están planteando de que los centros no deben de estar en la Vicerrectoría de Investigación, pero bueno ese es otro debate; porque para mí si era importante el conceptualizar a posgrados como un sistema centrado, como un Centro de Estudios de Posgrados o un Instituto de Estudios de Posgrados adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y los posgrados gestionados desde las academias desde las escuelas, porque si se gestiona los posgrados desde las escuelas, las escuelas tienen que tener la capacidad de tener todos los cuadros docentes y de investigación para sustentar los posgrados.

Eso quiere decir que habrían posgrados que no tendrían ningún sustento, porque hay Escuelas que no tienen esa formación y el caso claro donde un posgrado se fortalecerían los posgrados sería precisamente la Escuela de Educación, que es la que realmente está bien sustentada y sustenta bien los posgrados, porque ahí se está generando.

En la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales hay algunos posgrados claramente sustentados en el quehacer de la escuela, otros no tanto, otros se toman de otras partes, donde me parece que habría más dificultades sería en la Escuela de Ciencias Sociales, que es donde se empezaron a generar una serie de posgrados en esa área y que todavía siguen muy desvinculados de la Escuela.

A mí me parece y quiero que quede claro mi razonamiento, para mí eso es muy importante y para la universidad, y se lo tengo que indicar Víctor, porque me parece que su gestión, o lo que estoy diciendo en este momento, me gustaría que lo valorara para su gestión; ver como los posgrados se sustentan realmente en investigación, pero sustentados realmente en investigación, no posgrados que desarrollan proyectos de investigación etc., sino que tengan una base clara de investigación, porque su propuesta es muy diferente, pero si al menos no están gestionados desde la academia, desde la docencia, al menos que la vinculación si sea muy clara, porque hay escuelas que no están claramente vinculadas con los posgrados, o sea que hay escuelas y eso probablemente usted me lo pueda confirmar, o a lo mejor no, pero sí creo que hay escuelas que dicen -allá hay un posgrado que se ofrece de equis carrera, que es de nuestra área pero que se está haciendo allá-, ese posgrado se hace allá.

La universidad tiene la madurez los cuadros académicos como para que un profesor de grado que ya tiene sus doctorados sus maestrías, también sea parte del posgrado.

Tenemos docentes en las escuelas sumamente bien capacitados formados pero que están en las escuelas y no están en posgrados, o a lo mejor posgrado los contrata para que vayan, pero ese no es el punto, el punto es que las escuelas tiene que decir -usted es un encargado de cátedra que ya tiene todas las condiciones adicionales para que también coordine una cátedra en posgrados, para que lleve adelante un programa en posgrados y así ese gestiona desde la escuela, entonces el posgrado debe de dejar de ser algo que está allá, el posgrado debe ser algo incorporado a la academia a la docencia.

Ese es mi razonamiento central, por lo que cuando acá nos toca tomar una decisión, yo tomo una decisión y digo –para mí esta es la propuesta que debe de desarrollarse-, así como en otros casos nos ha tocado que tomar varias decisiones en estos días al respecto; y si la propuesta que viene en algunos de los casos era única dije –esta propuesta para mí no está bien-, entonces simplemente no apoye a la persona, pero en este caso habían dos propuestas, una claramente que me parecía que era la correcta, pero que no fue la que el resto de este Consejo adoptó. Quería que quedara muy claro, porque sigo creyendo que el posgrado en esta nueva etapa debe de evolucionar hacia eso.

Por ejemplo el que este Consejo Universitario en el 2008 le solicitara a posgrados una propuesta para los trabajos finales de graduación y si no fue así hasta el 2011 que fue importante.

Creo que esa desvinculación que hay entre unas partes y las otras es lo que produce este tipo de cosas; o sea que a posgrados le resultó más de tres años elaborar una propuesta de trabajos finales de graduación, que para mí todavía sigue siendo muchísimo más de avanzada la propuesta que tiene el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación que tiene en este momento docencia que tiene el sistema de grado y no la que acaban de presentar; entonces esa desvinculación que existe entre la docencia y la academia en general y posgrados, es lo que provoca todo este tipo de cosas.

Me parece y como consejo se lo daría, que para mí lo fundamental en su gestión, sería borrar toda esa inconsistencia que existe y que posgrados sea parte de la docencia de la academia universitaria en términos generales.

RAMIRO PORRAS: Víctor Hugo, realmente este Consejo quería en la persona que asumiera Posgrado una persona de empuje, de talento y que pudiera tal vez captar las principales cosas que desde afuera la gente nos transmite y desde adentro nosotros vemos, y que pudiera captar las principales cosas que desde afuera la gente nos transmite y desde adentro nosotros vemos, ahí estamos en ventaja los miembros externos, porque podemos ver un poco más esa panorámica.

Me llena de esperanza que sea usted el que esté al frente de un cambio radical que hay que darle al posgrado, y que creo que Joaquín ya sintetizó algunas cosas.

Me pareció que usted era la persona más indicada, y confío en que en una universidad podemos estar de acuerdo o no, pero que luego se pueden ver cuáles son los puntos medulares de una gestión, quería enfatizar algunos de ellos.

Quiero adelantar que por razones personales yo me retiro en unos 15 minutos, y no necesariamente voy a escuchar la intervención suya dando respuestas a mis inquietudes, pero le voy a pedir a Ana Myriam que esa parte de la grabación me pase para escucharla y tenerla, luego poder tener algún contacto posterior sobre esas inquietudes.

Primero la historia del posgrado en Costa Rica, la viví un poco en la Universidad de Costa Rica, y pienso que el asocio directo con la investigación es un punto fundamental que hay que rescatar, yo no veo un posgrado sin investigación, llámese especialidad, llámese maestría académica, cualquier nombre que le demos que esté dentro del rango de posgrado tiene que tener un componente importantísimo de investigación, creo que eso marca la diferencia.

En nuestra universidad y en esto voy a hacer enfático, la principal diferencia que debe marcar nuestro posgrado, es que sea un posgrado realmente a distancia; voy a poner un ejemplo que le daba al señor Rector hace unos días en privado, pero no creo por qué no decirlo acá ahorita, es decir, tuve el comentario de alguien que me dice que en uno de los posgrados nuestros la metodología que se utiliza es que estudiantes trabajen en grupos, pero son grupos presenciales, entonces una persona de San Vito, Ciudad Neily no recuerdo, tiene que venir a reunirse con personas del área central para poder hacer sus trabajos. Pienso que en una universidad presencial quién se matricula en eso sabe que tiene que darse unas vueltas de vez en cuando casi siempre a esto.

Diría que hasta incluso las mismas maratónicas, porque son varios cursos que hay que llevar en un mismo día, esas maratónicas cada 15 días o cada mes pueden ser perjudiciales desde el punto de vista de lo que queremos nosotros lograr de llevar nuestra calidad académica, que ese es el otro punto en que tenemos que sustentar un posgrado, a las diferentes regiones del país, o sea, quién se inscriba en un posgrado es porque valora que esa distancia y valora que es de calidad.

¿Contra que peleamos nosotros y contra quién competimos? “en un mundo de posgrados”, primero contra una “titulitis” terrible que existe en este momento, todos sabemos en este momento que tener una maestría, no importa como la den, en cuantos meses la den, o en cuantos días la den, o de qué manera se dé, el título mismo de máster ya le da una ventaja en un trabajo a alguien, independientemente de si viene de la universidad “patito”, como yo lo he dicho muchas veces acá, o de la Universidad Estatal a Distancia.

La competencia casi tiene que ser si podemos bajar los cobros que hacemos para ver si competimos con la tantísimas opciones de maestría, la mayoría sin mucha calidad que está ofreciendo el mercado y con la que tenemos que competir, yo diría nunca tenemos que competir bajando la calidad, pero tenemos que mostrarle al mundo, a Costa Rica en este caso, y cuando ya vayamos más allá de las fronteras, como ya se ha hecho y como se pretende hacer, tenemos que demostrarle al mundo que nuestra diferencia es, que es a distancia y que de calidad.

Aquí he comentado en muchas ocasiones que incluso para optar por un puesto en el Ministerio de Educación Pública, vale más tener una maestría independiente de si es de nuestra universidad de la Universidad de Costa Rica, o de la Universidad equis, que nosotros mismos denunciamos ante el CONESUP, están dando maestrías en cuestión de ocho meses que ponían empezar la tesis, una renuncia que yo hice personalmente, que podía empezar la tesis al quinto mes para que en tres meses se pudiera tener, y esos títulos validos estaban sacando del mercado laboral a nuestros estudiantes, ese es un punto.

El sistema de estudios de posgrado no puede ser una universidad paralela, en eso coincido con Joaquín; en muchos lugares el sistema de estudios de posgrado ha sido como una entidad extra por allá, que prácticamente no se relaciona con el resto de la universidad, y que es la que le da fondos, porque de alguna manera la gente está buscando posgrados, no porque le interese ser mejor, sino porque el mercado se lo está pidiendo.

Ahora el mercado está ofreciendo posgrados con nivel de bachillerato, ni siquiera de licenciatura, que simplemente por el título, por la parte de la “titulitis” empiezan a competir con los que estamos tratando de que nuestra institución se den posgrados de calidad, eso es con lo que estamos compitiendo.

¿Cómo hacer una competencia inteligente?, en este mundo que nos está ofreciendo opciones baratas y de regalo para obtener un título, cómo podemos competir nosotros en ese mercado poniendo énfasis en calidad y en la investigación.

Quisiera tocar un punto de una tendencia que ha habido en Costa Rica y en el mundo y para esto recordar cuál ha sido tradicionalmente, hasta hace unos años, el esquema que se daba en Costa Rica donde podíamos tener un pregrado, luego sacar un bachillerato luego terminar con una licenciatura y en ese momento la licenciatura era suficiente, hace unos años, era suficiente para poder enfrentar con calidad lo que requería el país.

Cuando vinieron los posgrados, que fueron muy bien intencionados, era tratar de estar a la altura del mundo; recuerdo que en la Universidad de Costa Rica lo primero que se hizo fue buscar que la gente saliera para sacar posgrados de mucho prestigio y que pudieran luego venir a formar nuestros propios posgrados, esa fue la idea, así se hizo.

Pero luego, se empezó a pensar que debemos pasar de esa, yo diría que tal vez forma de presentar la educación superior europea, diría que íbamos más por ese lado, a ver cómo nos metíamos en la forma de presentar la educación superior en Estados Unidos, que era pasar del bachillerato directamente a la maestría, sin la existencia de la licenciatura, en ese momento en que empezamos a ver que habían dos sistemas que entraban en juego, se empezaron a dar todo tipo de mezclas algunas convenientes y algunas inconvenientes.

Una gran preocupación que yo he tenido acá es que nosotros vayamos orientados a una eliminación de las licenciaturas, lo cual me preocupa por una razón muy simple, en todos los sistemas que hemos tenido de becas para las instituciones públicas, y esto es importante para los estudiantes; se ha propiciado que un estudiante puede estudiar con beca hasta la licenciatura, y en el momento que se quite la licenciatura para llegar hasta un bachillerato, que nos permita optar por una maestría, dejamos al estudiante con un bachillerato y teniendo que optar por un grado de maestría, que es mucho más caro que el de la licenciatura, y ya eso no estaría cubierto por las becas tradicionales; es otra preocupación que yo tengo con el rumbo que ha tomado en este país el posgrado, ya muchas universidades han eliminado las licenciaturas y ponen al estudiante a muy corto tiempo, con un solo bachillerato, a tener que pagar sumas que no están a su alcance para poder obtener ese grado adicional.

Termino diciendo que cuando se creó el CONAPE se empezaron a financiar y a propiciar la "titulitis" que he mencionado, cuando se financia casi que indiscriminadamente ¿cuál es la maestría por la que tengo que optar? y mucha de la gente trata de buscar una maestría corta fácil porque al final de cuentas el título va a hacer el mismo.

No estoy dando soluciones, porque no es mi campo quien va a estar al frente del sistema es Víctor Hugo con todas sus capacidades, sé muy bien que está en manos el Posgrado de una persona muy capaz.

Quiero que estas cosas que vemos desde afuera, que vemos a lo interno y estas preocupaciones sean parte de lo que se tome en cuenta para estructurar el nuevo posgrado, en donde yo diría que se fundamente en la calidad y que se fundamente en la educación a distancia y que se fundamente en la parte de investigación como punto medular.

ORLANDO MORALES: Don Víctor Hugo buena suerte, siempre que uno inicia un nuevo cargo, siempre es un reto, si le sirve de algo de algo Maquiavelo en el Príncipe decía - que el que manda debe ser odiado y debe ser querido-, son dos cualidades, pero escogiendo solo una de ellas, quizá mejor que sea odiado que querido, porque si es querido no es obedecido, observe como hace un balance de eso, pero tenga seguridad que no se puede quedar bien con todos ni en todo y eso es parte de los problemas del ejercicio del cargo.

Tengo preocupaciones de posgrado de este orden, primero posgrado se nos volvió un posgrado geográfico, pero geográfico ciudadano, geográfico urbano, no participa la gente de la periferia, entonces uno dice –hay exclusión-, no estamos llevando la educación de posgrado hacia toda la geografía y sobre todo excluimos a razón de la distancia a la mayor parte de la gente.

Me encuentro a doña Fabiola Cantero en una exposición que nos hace y dice que la Maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, que tiene un valor de millón y medio, millón y medio es lo que pagan los estudiantes de UCIMED por un semestre, y toda esa gente trabaja, ojo con los aranceles, porque claro se debe competir por calidad, eso me cabe duda, pero también pagar lo justo, porque el problema es que la UNED debe tener posgrado, debe ser muy bueno pero su misión no es el posgrado, la misión es llevar educación superior a tantos como pueda y que el posgrado sea para una elite ¿por qué?, porque si nos dedicamos a fortalecer posgrado, lo hacemos expensas de favorecer a mucha gente que necesita un grado universitario.

La otra cosa, Ramiro lo ha dicho, el posgrado que sea en línea, si no lo pueden dar en línea a gente que ya tiene un grado y sabe leer y escribir, pues no puede ser que vaya un tutor a explicarle nada, sino puede alguien estudiar solo y entender solo, deberás que estamos deficitarios, y si no puede que se matricule en la presencial; claro que debe haber interacción, pero como nos contaron en noviembre del año pasado hay un tutor pero son redes de trabajo de estudiantes y el tutor vigila y el tutor se le consulta, pero es una red académica que lo reúne y donde le soluciona problemas que plantea el tutor, pero cada uno está en su lado, si alguien no puede trabajar con esa tecnología, tampoco puede llevar el posgrado de la UNED.

Otra cosa, posgrado debe tener alcance internacional, hay una Oficina de Mercadeo, habrá que ver cómo esta Oficina mercadea los cursos a distancia de nuestra universidad, porque el posgrado para que tenga prestigio tiende a hacer internacional.

Los posgrados locales lo que sirven es para ascenso, para ganar más y yo tengo serias dudas porque en todo el mundo un grado profesional lo habilita usted para el cargo, y el posgrado es muy selecto, es cuando usted requiere un conocimiento extra sobre todo orientado a la investigación, pero aquí el posgrado mucha gente desesperada, ya casi que para pensionarse anda buscando el posgrado, porque el posgrado le asegura una mejor pensión, esa es una deformación del posgrado, donde lo que persigue es un fin secundario a la generación de conocimiento que lo característico del posgrado.

Paso también a la idea, aquí se lo vi a doña Lizette, yo como que la presentía pero nunca la esboqué, pertenece a doña Lizette, cuidado la gente de posgrado no lleva cursos de posgrado de otras universidades a distancia de otros países, porque eso le da al posgrado, no es que lo nuestro no sea serio, pero ellos deben saber que deben competir a nivel mundial con otras universidades a distancia y

otros alumnos; debe ser un requisito sine qua non matricularse en cursos de posgrado de otras universidades a distancia de otras partes del mundo y universidades de las cuales obviamente la UNED tenga convenios, porque son buenas, eso es deseable para darle seriedad y prestigio al posgrado.

En relación con la investigación, recién llegados acá recibimos un grupo con problemas de graduación en la parte de maestría profesional en administración y se matricularon 70, por suerte se fueron 21 y nos quedaron 49. No concibo que un posgrado tenga 49 estudiantes, quién va a controlar el desarrollo de los trabajos de investigación de 49 personas, desde mi punto de vista eso es imposible; el posgrado de la UNED debe ser de calidad, debe ser a ese nivel relativamente excluyente, porque debe ser gente realmente de mucha capacidad, no solo para el estudio a distancia, sino también por el tipo de investigación que haga.

Creo que nuestro propósito de posgrado es calidad y no cantidad, hay que tener cuidado cómo se balancea eso, pero no puede ser que como vimos en ese caso que los 49 que quedaban los 49 se graduaron.

El posgrado es muy selectivo, en el posgrado está no el que quiere sino el que puede, excepto que en este país haya la siguiente secuencia, el que pasa al kínder entra a la escuela y el que sigue a la escuela al colegio, el que va al colegio va a la universidad, el que va ahí hace maestría hace doctorado, en otros países hay gente que llega solo hasta la maestría y ahí quedó ¿por qué?, porque el trabajo y la capacidad para investigación, la vocación del sacrificio, en la adquisición del conocimiento, dicho en otra forma, aquí en posgrado en este país se ha abaratado, la UNED debe rescatar ese prestigio de la rigurosidad, de manera que hay que pensar en eso.

Cuidado no está ligado a la investigación y cuidado no lo hacen las escuelas. A veces se dice que es malo ver los modelos en otros lados, en la Universidad de Costa Rica el posgrado está en las escuelas; nadie coincide que en el posgrado haya nadie que tenga que ver con la docencia, es solo con la administración, con el registro de estudiantes para asignar los diferentes comités de tesis etc., pero es la escuela quién tiene los académicos, si uno ve aquí en posgrado gente que está a cargo de programas y uno dice –pensé que estaban en las escuelas-, a mí me suena raro, pero no importa la universidad puede hacer cosas diferentes a otros lados, pero si hay que tener cuidado en que sea un ente docente separado, mi experiencia en los posgrados en ciencias biomédicas, fui el primer coordinador, pero toda la gente la ponía la facultad, y únicamente posgrado lo que llevaba era la contabilidad de lo que uno informaba y matriculaba de los cursos etc., porque era un sistema burocrático muy reducido, muy sencillo.

Esas son inquietudes muy estimado señor Director, ese es mi punto de vista, no es necesario que usted tenga que acogerlo porque usted debe acoger lo que son las políticas universitarias a nivel de posgrado; si usted siente que no están explícitas, puede solicitar al Consejo que le enviemos las políticas y todo lo que he

dicho tómelo a título personal, y con todo aprecio le hago ese recuento de cosas, que es lo que yo siento; verá usted con sentido común cuales se pueden aplicar y cuales necesita realmente que nosotros demos directrices a posgrado, si es que no hubiera explicitas las políticas.

De nuevo, buena suerte y aunque en estos correos que nos hemos cruzado sobre Dios en el juramento constitucional, me he declarado "panteísta" Dios en todas las cosas bellas, las cosas buenas, las cosas inteligentes, en esa inspiración, porque todos tenemos un pedacito de lo divino, lo que pasa que a veces no lo queremos reconocerlo; de manera que Dios lo acompañe.

MAINOR HERRERA: Don Víctor, reiterarle la felicitación por su nombramiento, aquí como bien lo decía don Orlando, usted es director y usted escucha nuestras observaciones finales después de haber analizado nosotros su proyecto. Déjeme decirle que uno de los puntos por los cuales yo me decidí en la votación por su persona, precisamente fue por esa apertura que siempre ha mostrado, y estoy seguro que las observaciones que hagamos acá usted las va a sopesar y va a tomar una decisión, no todas, porque incluso algunas podrían estar incluso contrapuestas, pero las analizará y eso para mí es muy importante.

Voy a empezar diciéndole que usted inicia funciones en una dirección que tiene recursos muy limitados y eso todos lo sabemos, más en estos tiempos de la universidad, y por consiguiente usted tiene que preocuparse tanto por la calidad, por la excelencia académica de los posgrados, como porque este programa, al menos, no genere déficit o desequilibrio, hablemoslo en términos más generales: desequilibrios ¿por qué razón?, porque yo he creído que el SEP no nació para tener superávit o excedentes, como se quiera ver, pero si al menos para recuperar la inversión o el gasto que está incurriendo la universidad.

Caso contrario, creo que estaríamos desfinanciando los programas de las Escuelas, porque los recursos son un todo, el presupuesto de la Institución es uno, si nosotros le damos a un sector o una área para la cual no está generando el producto final que todos esperamos, se está distribuyendo el recurso de una forma que no es apropiada, que no es óptima, lo que implica quitarle recursos a otros sectores, en economía se llama "óptimo paretiano" que es un poco el asunto de cuando usted mueve los factores de producción o recursos para obtener un equilibrio.

Creo que es muy importante una revisión de aranceles, ya lo decía don Orlando, no es posible que nosotros mantengamos aranceles de hace 5 ó 10 años en el SEP, y esto con el propósito de que sea auto sostenible el programa, ¿por qué razón?, porque si nosotros podemos mostrar sostenibilidad en los programas del SEP, usted mismo podría con toda libertad, con toda franqueza llegar a pedir más recursos, más tecnología, por ejemplo, ¿por qué?, porque usted dice -estoy generando-, el problema es cuando yo tengo 5 ó 6 estudiantes en un programa y voy a negociar recursos adicionales para ese programa.

Aquí me parece que es fundamental que se revise la estructura administrativa del SEP, porque usted solo no lo va a poder hacer. Cuando se definió el perfil del Director del SEP tuve una posición poco diferente en cuanto al perfil, decía que debe ser un académico muy reconocido y con todos los requisitos, pero también tiene que tener un componente en ese perfil administrativo, de manera que supiera un poco de números y al final lo que se comentó acá es que se iba a fortalecer la figura de un asistente, o un subdirector administrativo suficientemente empoderado como para que pudiera negociar algunas cosas en términos financieros.

Me parece que aquí deberíamos de replantear esa estructura administrativa del SEP, de manera que usted cuente con un apoyo en la parte financiera contable para saber por dónde va la cosa, en términos numéricos más allá de lo académico.

Muy importante para mí que el SEP logre articular la investigación con la extensión, como ya se ha dicho acá y cuando hablo de extensión me refiero a que es el SEP el llamado a proyectar la universidad, creo yo, tanto en la problemática nacional como a nivel internacional.

Si logramos dinamizar la investigación en SEP articuladas con las Escuelas, vamos a empezar a organizar actividades y eventos que le den proyección a la Universidad fuera de la comunidad nacional; me parece que es importantísimo para darle presencia a los diferentes programas del SEP.

Con la parte de internacionalización que hoy hemos conversado acá bastante a raíz de la discusión de las políticas institucionales 2012- 2015, siempre he creído que paralelamente hay que gestionar esa internacionalización, nosotros tenemos que empezar a corregir lo que hay que corregir para no detener la internacionalización.

Porque nosotros haríamos mal si empezamos a internacionalizar pero no empezamos a autoevaluar y a corregir lo que debemos de corregir, entonces ¿qué vamos a exportar?, vamos a exportar lo que no deseamos y el mundo es muy competitivo hoy; si nosotros queremos incursionar nuevos mercados en la parte de oferta académica tenemos que hacerla competitivamente, para eso hay que invertir.

Vuelvo a los aranceles, hay que revisar el presupuesto, posiblemente usted va a necesitar un presupuesto mayor del que venía asignándosele al SEP en los años anteriores, pero esta mayor asignación de presupuesto tiene que dar un resultado, no en cuanto a superávit, pero sí en cuanto a mejor uso del recurso que se le asigne.

De una manera muy general haría las observaciones, ahora estaba revisando nuevamente su proyecto, muy ambicioso, como se lo dije en algún momento, muy extenso, pero me parece que usted estructura muy bien desde el momento en

que presenta su proyecto y sus ideas, y creo que lo va a hacer también en su periodo como director.

GRETHEL RIVERA: Me alegra mucho que al fin lo podamos atender, disculpas porque la verdad estas sesiones son muy ricas y de mucho debate y análisis.

Creo que usted y como sé que es creyente sabe que Dios le dio un gran talento, que es el saber comunicar sus ideas, sus proyectos incluso sus sentimientos, en algún momento en la campaña hablamos de todo eso. Creo que usted debe potenciar eso y lograr esa comunicación asertiva en posgrados. Muchas cosas no llegan ni a los funcionarios y menos a los estudiantes, se lo digo desde la experiencia de profesora por muchos años en la maestría de psicopedagogía.

Como primer petición sería que aplique todos esos conocimientos para que toda la información que usted quiera que se conozca para tener una efectiva gestión los utilice para eso.

Creo que debemos pensar que debe comprometerse con la calidad y la excelencia del posgrado, lo veo como desde tres importante ejes, que como todas estamos indicándole la investigación, pero la investigación para qué, las investigaciones de posgrado deben nutrir los demás programas académicos de la universidad; ustedes son como aquél hermano mayor que nos da todos esos insumos, para crecer y dar una respuesta a la sociedad de lo que ella necesita y sobre todo a la población estudiantil.

También la investigación para transferir ese conocimiento a las comunidades, ahí ya estamos hablando de Extensión, para enriquecerlas para cumplir esa misión que nosotros tenemos como universidad que llega a las diferentes poblaciones, y más necesitadas.

Investigación también para el crecimiento de los profesionales del posgrado, y para el posicionamiento, por medio de la investigación posgrado logra dar respuesta a las sociedades y dar insumos a los requerimientos, se verá posicionado ante la sociedad costarricense.

Otro eje importante para mí es el aspecto pedagógico desde las metodologías y las didácticas; hablemos de la capacitación del personal de los profesionales, si bien es cierto los capacitan en toda la parte virtual buscando que el posgrado se vuelva virtual.

También es cierto que eso se queda en la mesa, no se aplica, no se lleva a innovar y a llevar nuevas propuestas y alternativas para los estudiantes que puedan adquirir el conocimiento de una manera diferente. Ver plasmado esas capacitaciones que usted enviará o que le solicitarán su personal, pero usted vea los resultados, no que Grethel se capacitó en módulos en hacer multimedios pero nunca se ven resultados, porque ese conocimiento se lo deja ahí o simplemente no le dio la importancia que debe tener.

Las diferentes maneras de enseñar, salgamos de esos foros cotidianos en la Web CT, que es lo que veo que está o el Moodle y trascendamos a otras maneras para verse el conocimiento de personas que están a otro nivel que es posgrado, y eso dice mucho de la universidad de que profesionales gradúa al final en términos de maestrías y doctorados. Pienso que la capacitación es muy importante y que debe fomentarse.

Otro aspecto es seguir ese compromiso de fomentar la cooperación inter universitaria, tanto nacional como internacional, ahí entramos a la parte de la internacionalización, no se trata de que yo tenga estudiantes en Honduras aisladas, o en Miami como las tuve y en otros países también, sino de posicionar el posgrado ahí en las regiones.

También a nivel nacional, porque es muy rico ver por ejemplo, leyendo informes de doña Nidia Herrera, la generación de San Marcos que brillantes los estudiantes de San Marcos y cómo contribuyeron a esa región y a otras, y como vemos el crecimiento de esos master, que ya ahora están en doctorados, hubo una gran influencia de nosotros sobre estas regiones, igual Nicoya y Liberia.

Igualmente le digo don Víctor que es importante tener mucho cuidado en esa contratación de profesionales, esos profesores que van a estar al frente de esos cursos, de que sepan que es educación a distancia y como deben implementarla y que también tengan conocimiento de los contenidos de esos cursos que van a dar; porque no sé si usted conoce los resultados de autoevaluación que determinan mucho de eso, profesores que están ahí pasando el tiempo o demás o simplemente están dando lo que ellos conocen, entonces hay que capacitarlos más, eso a mí me preocupa mucho.

Luego, tratar por todos los medios que no se vuelvan a presentar situaciones como las que vivimos recién iniciados nosotros aquí, de una generación que estaba perdida, que les dieron unas directrices y al final resultaron otras, que le cambiaron el coordinador y ese coordinador no sabía que era educación a distancia y demás, eso va en detrimento de la calidad y la excelencia.

Por último, y se lo digo como egresada y graduada de posgrado, que nos den cursos de capacitación para enriquecimiento y actualización, eso es muy importante porque así ustedes dan seguimiento a todos los que salimos de los posgrados y también nos vamos a nutrir y nutrirnos a ustedes, en ese sentido.

Así rápidamente son como las inquietudes que tengo y más a delante podemos conversar, usted sabe que estamos a la orden para ayudarlo y que salga adelante en esta tarea tan difícil.

ILSE GUTIERREZ: Don Víctor, en realidad la sesión de hoy la hemos estado posponiendo y me alegra mucho que ya por fin podamos conversar a cerca de lo que espera el Consejo Universitario del Sistema de Estudios de Posgrado, en

realidad escuchando a todos los compañeros, me uno a las inquietudes, y creo que lo más importante a partir de la propuesta por usted presentada aquí al Consejo Universitario para que quedara como director.

Considero que si podríamos pensar de que a partir de este espacio podamos fortalecer su propuesta, sabemos muy bien que el sistema de concursos no establece claramente el proyecto a presentar, sea a partir de las primeras demandas del Consejo Universitario; en realidad no hubo un espacio anterior donde usted pudiera tener, digamos referencias claras y creo que ahora estamos acordando de una vez que estuvimos hablando, no tomando un café pero si en los “corridillos” de cómo el Consejo Universitario debe tener como una clara propuesta, claros lineamientos hacia el Sistema de Estudios de Posgrado, creo que tal vez este es un primer espacio, tal vez una primera recomendación y creo que están siendo muy puntuales en ese sentido.

Fabiola Cantero presentó su informe, y además sus inquietudes como Coordinadora de la Maestría que ella maneja, y conversando con ella después de su presentación, después de la sesión de trabajo de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, conversaba a cerca de la ausencia de una planilla de cuartos o medios tiempos de parte de los coordinadores, o sea que el SEP no cuenta con esa posibilidad, cuenta con cuartos de tiempo, pero que ella es de las pocas funcionarias de tiempo completo donde pueda ella trabajar a gusto a nivel de un Sistema de Estudios de Posgrado; eso es una gran ausencia que hay, que la universidad abre un Sistema de Estudios de Posgrado, y creyó que con la modalidad de contratación que estaba haciendo, posiblemente por los objetivos que había establecido el Sistema de Estudios de Posgrado, que era venta de servicios podía llevar a cabo su objetivo.

Creo que con el tiempo hemos entendido que el Sistema de Estudios de Posgrado realmente puede abrirse muchísimo más y a un nivel muy diferente a la sociedad costarricense.

Creo que eso pondría a valorar los inmensos cuartos tiempos, para el fortalecimiento de ese modelo de educación a distancia, porque me preocupa mucho que las personas que están trabajando para el Sistema de Estudios de Posgrados, este tiempo completo en algún lugar según la especialidad y entonces cuándo vamos a garantizar la investigación.

Creo que don Joaquín lo ha dicho muy claramente y apoyo a don Joaquín en el sentido de que el Sistema de Estudios de Posgrado podría ser un nicho para nutrir diferentes temáticas de investigación y nutrir toda la investigación de la UNED, pero cómo se va a hacer.

Estamos solicitando fortalecimiento del modelo de educación a distancia, estamos solicitando el fortalecimiento de la investigación y en algunos casos ya se está hablando de extensión pero no contamos con una planilla segura donde podamos contar con ellos durante el día, creo que eso podría empezarse a trabajar más.

Cómo lograr una propuesta curricular, estoy hablando de algo propio del Sistema de Estudios de Posgrado, que pueda producir temáticas de investigación y que aporte a la sociedad, si tenemos maestrías profesionales no maestrías académicas.

Sabemos muy bien que las maestrías profesionales lo que exigen son tesis, en cambio las maestrías académicas podemos llegar a exigir un aporte primer con mayor rigurosidad en los aportes de parte de los estudiantes y en ese sentido poder estar trabajando por la investigación.

Cómo visualiza usted desde su propuesta, porque usted ya hizo su propuesta, una actividad académica proactiva con las comunidades porque pensando que el Sistema de Estudios de Posgrados de la UNED es diferente, es completamente diferente a las demás universidades públicas. La UNED está en todo el país, en las comunidades, yo hablo de las comunidades. Si volvemos a una elite intelectual entonces no estamos haciendo absolutamente nada para producir desarrollo.

* * *

El señor Ramiro Porras se retira de la Sala de Sesiones.

* * *

ILSE GUTIERREZ: Quisiera que ese compartir con la sociedad sea con las comunidades. Bien lo decía ahora doña Grethel con graduados en San Marcos, yo quisiera que pudiéramos tener espacios, tertulias en diferentes centros universitarios, pero desde la producción del Sistema de Estudios de Posgrado muy activa, con videoconferencias etc., donde los graduados puedan tener un canal de acceso hacia lo que es la retroalimentación de su propio discurso profesional.

Cómo lograr esa propuesta viable de que el SEP tenga opciones para maestrías académicas con la infraestructura que tenemos, no tenemos una planilla segura, requerimos de académicos de muy alto nivel, puede ser que algunos académicos estén a lo interno de la Universidad y que podamos pensar que pueden trabajar medio tiempo para el SEP, que algunos lo hacen y otros para grado.

Pero no en todas las especialidades tenemos dentro del gremio académico, no tenemos todas las especialidades de la oferta que está ofreciendo el SEP. Conversando con doña Fabiola Cantero por ejemplo, ellos pertenecen a la Escuela de Ciencias Sociales, pero la esta escuela no tiene una carrera en derecho y si tiene alrededor de cinco o seis maestrías en derecho.

Entonces, cuando van al Consejo de Escuela ¿cuál es el vínculo real? Si hay una cátedra que trabaja a nivel de grado, entonces realmente el discurso de que posgrados deben pertenecer a las Escuelas cómo se va a lograr ese verdadero

discurso. No es que realmente tengan que estar ligados a las escuelas, suena muy bien pero en realidad cómo se hace.

Tenemos una maestría en administración de servicios de la salud pero no tenemos una carrera de medicina, a nivel de grado si tenemos una de administración de centros de salud, pero eso es muy distinto, el contenido de la maestría en salud tiene un enfoque totalmente distinto.

Vean que nosotros abrimos un Sistema de Estudios de Posgrados y así en otras especialidades de maestría y de doctorado, ofertamos una gran especialidad, deseamos que se haga investigación, que se haga extensión, que tengan enlace con las Escuelas, pero tenemos esos vacíos reales que son planilla, que son ofertas a nivel de grado y en eso hay que ponerse de acuerdo, porque yo siento que el discurso académico, el discurso universitario no se va a fortalecer hasta que no se pongan de acuerdo en qué es lo que nosotros queremos ofrecer a la Universidad.

Mis tres inquietudes creo que ya se valoraron, que es el modelo de educación a distancia, su fortalecimiento. La investigación en ese sentido creo que si es viable, pero ¿cómo lo vamos a hacer con toda la infraestructura que tenemos?. Creo que la petitoria de compartir con las comunidades, de abrirse a las comunidades es importante, que el SEP esté dándose hacia las comunidades en cuanto a producción de foros, de seminarios, inclusive de programas de radio y televisión, de participar en alguna parte, de alguna manera inteligente yo creo que es posible. No podemos seguir trabajando UNED solamente, podemos articularlo.

La petitoria muy clara son las maestrías académicas, mucha gente está entrando a la Universidad con muy alto nivel de formación y espera que su tesis sea académica y se desilusionan en ese sentido cuando les dicen “no es necesario, aquí es una profesional”, pero ellos quieren terminar con una maestría académica. ¿Es viable? ¿No es viable? ¿Cómo se podría hacer? ¿Deberíamos ser tan tajante de decir que no y que podrían continuar terminado primero la maestría profesional y luego con un programa muy especial terminar la maestría académica? yo creo que es viable, pero usted tiene la palabra porque usted sabe el entorno en que se maneja.

JOSE MIGUEL ALFARO: Yo lo hago abundar sobre las felicitaciones y los parabienes y suscribo los comentarios hechos. Me parece que hay dos o tres cositas que quisiera destacar.

En primer lugar, creo que la caridad empieza por casa, eso quiere decir que la Universidad necesita nutrirse asimismo y me parece que una de las herramientas más importantes de esa nutrición es precisamente los posgrados académicos.

Por otro lado en el mundo de hoy difícilmente vamos a encontrar la posibilidad de agotar todo lo que tenemos por delante con los recursos que tiene la Universidad, entonces es muy importante ver cómo se pueden construir alianzas para nutrir esos posgrados académicos.

Lo otro que me parece muy importante es que no se puede abarcar todo el espectro del conocimiento que puede tener un sistema de posgrados, yo sí creo que hay que enfocarse en aquello que es propio y específico de esta Universidad.

Me gustaría mucho ver una producción no solo de maestría sino de doctorados, que se enfoquen en lo que es educación a distancia, es decir, que es lo que esta Universidad tiene como particular. Otras universidades pueden dar maestrías en matemáticas y en medicina, pero nosotros tenemos esa obligación con nosotros mismos.

Retomando un poco las palabras introductorias de don Joaquín, está bien que la Universidad diga que necesitamos allegar recursos y entonces vamos a tener maestrías que son pagadas, pero yo creo que la Universidades no puede caer en la trampa de entender que esto es una actividad comercial.

Se oyen cuentos de horror en la calle sobre cómo se pueden adquirir títulos, lo que pasa es que el mundo de hoy precisamente porque es un mundo mucho más abierto y más transparente.

Yo no sé si don Orlando recordará de las épocas iniciales de los estudios generales en la Universidad de Costa Rica que la Universidad hizo un esfuerzo enorme para traer verdaderos monumentos, en tu campo por ejemplo Archie Carr, que es un hombre sabio increíble, pero parece que por ahí se coló alguien que tenía un título falso, que era un señor con muchas campanillas pero que al final no sonaba.

Parece que era un señor muy rimbombante que a la hora de las verdades su título era falso. Yo creo que la jarana sale a la cara. Ciertamente hay gente que está buscando posgrados para acumular en el expediente del Servicio Civil o en las instituciones.

Yo creo que aquí tenemos otra tarea que no es propiamente del sistema de estudios de posgrado, que es el énfasis en la política de la acreditación que la Universidad quiere llevar delante de sus carreras y de sus títulos y ahí nunca seremos lo suficientemente cuidadosos para estar seguros de que aquello que se está dando es de calidad.

Perdón la comparación pero esto se parece un poco a la comida chatarra, si nosotros vamos a un restaurante a comer cosas que son pura chatarra o podemos ir a un restaurante donde sabemos que la alimentación que se va a dar es precisamente lo que nuestro cuerpo necesita.

Creo que en ese campo me parece que debiéramos hacer todo el énfasis posible para que la Universidad acredite su benemeritazgo en la excelencia en que prepara posgrados en su propio campo que es la educación a distancia.

En cuanto a otras materias a mi no me acaba de sonar eso de que la Universidad tenga maestrías que no tienen un sustento en una escuela de grado para esos títulos, puedo estar cometiendo grandes injusticias, pero yo creo que de arranque es como postizo el que se si se va a dar un posgrado de una carrera que no existe en la Universidad hay que contratar personas que vengan para eso, pero no tienen la sabiduría institucional, pueden ser gente muy competente en su profesión y en eso hay que rendirles el sombrero, pero no basta con eso.

Creo que aquí tenemos un compromiso muy serio, incluso hay algo que voy a usar simplemente para ilustrar, porque yo no me he metido a estudiar a fondo qué es lo que pasa en posgrado, puede ser que diga algo que no es cierto, pero a mí me produce una desazón ingresar a la página del Sistema de Estudios de Posgrado y ver que se ofrecen posgrados y doctorados en derecho y la explicación que se dice es que manden sus solicitudes para ver, que la Universidad está haciendo un gran esfuerzo.

Creo que hoy en día nadie puede ofrecer un doctorado en algo así como derecho, medicina, ingeniería, yo creo que los doctorados tienen que ser muy orientados hacia cosas en donde el doctorando realmente haga un aporte a la academia y a la ciencia.

Yo me acuerdo un gran amigo mío español, ya murió hace mucho tiempo, que me decía que un compañero de él hace cincuenta años en Madrid hizo una tesis doctoral sobre una jurisprudencia del Tribunal Constitucional Español que mereció una summa cum laude en doce páginas, en donde agarró una sentencia de la sala y en esas doce paginas hizo un aporte académico sustancial inédito.

Pero yo me encuentro por ahí, anuncios en los postes donde me ofrecen tesis, entonces imagínese yo puedo decir que necesito una tesis para una maestría pero necesito que pese no menos de cinco kilos y que sea de mil quinientas páginas.

O como aquel señor que llegó a la Librería Universal y dijo quiero comprar libros, le preguntan que cuáles libros quiere y él dice que no sabe que esos rojos le de dos metros porque eso es lo que ocupaba para meter en su biblioteca.

Creo que en estas materias podemos diseñar otros mecanismos para ampliar las posibilidades de ingresos a la Universidad, metiéndonos en el mundo y con cosas que puedan producir ingresos a través del tesoro de nuestra propiedad intelectual, pero que en la materia de posgrado incluso sabemos que esto es conflictivo, que es polémico, que puede crear grandes resentimientos porque cada uno tiene su corazoncito.

Yo sí creo que la Universidad si merece coronar su benemeritazgo con un sistema de estudios de posgrado que sea un faro en el mundo sobre la educación a distancia y que además si tiene la opción de posgrados profesionales sean también de excelencia, porque un posgrado por ser profesional no tiene porqué ser comida chatarra.

Esa es una lucha constante también, porque habrán personas que lo que necesitan es un posgrado profesional, yo sé que no todo el mundo está para el posgrado académico, es mas que no todo el mundo debiera aspirar a un posgrado académico, me parece que un posgrado académico es para aquellas personas que son académicos, que son personas que están dedicadas a la investigación y a la enseñanza como algo vocacional y existencial.

Y como hay gente que lo que necesita es conocimiento sin necesidad de titulo, porque la persona lo que necesita es saber cómo saca adelante su empresa y no está necesitando un título académico.

Creo que hay que barajar un poco los conceptos porque también los términos se devalúan y hay universidades que tienen el nombre de universidad pero que de universidad no tienen nada, que no llegan ni al nivel de escuelas técnicas. Como hay centros de saber que se han acreditado a través del tiempo.

Don Orlando no es lo mismo decir que se tiene una maestría de A o de Z y no porque él A o Z sean de 800 años o de 1.500 años de existencia, sino simplemente por la excelencia. Entonces yo sí creo que la UNED tiene no solo la posibilidad sino la obligación de que sus posgrados brillen, que se sostengan por su propio peso y nos corresponde a nosotros como Consejo ayudar en esa pelea y también ver cómo podemos de alguna manera compensar lo que probablemente en algunos momentos no sea rentable con otros mecanismos de llegar ingresos a la Universidad, pero no a expensas de la calidad.

Dicho de otra manera, nosotros no podemos caer en la tentación de que para efectos de aumentar los ingresos de la Universidad se tenga que poner como meta que vamos a graduar 500 máster por semestre en lo que sea a como sea, como hacen algunas universidades, sino que nosotros debemos cultivar esas personas.

Habrán personas que necesiten sacar una maestría en dos años, habrá algunos que necesiten cuatro, no sé, porque eso depende de lo que se propongan con eso.

Lo mismo que se dice para las maestrías, aumentado y corregido para los doctorados, porque es más, yo no estoy mucho en el ámbito académico pero uno tiene oportunidad de hablar con personas en otros países y de repente le dicen es que yo soy un doctorando en tal cosa y mi investigación lleva ya cinco años.

El otro día salió un tico que cinco años logró una investigación que es un trabajo que está abriendo trincheras en campos muy valiosos, entonces toda la simpatía, todo el respeto y todo el apoyo para usted, buena suerte y aquí estamos para lo que sea necesario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Son casi la 1.30 p.m y a las 2.00 inicia la otra sesión, le he pedido a doña Ana Myriam que vaya sirviendo el almuerzo de una vez para efectos de ir adelantando, de manera que está invitado a almorzar con nosotros y seguimos sesionando mientras almorzamos, para efectos de terminar este propósito.

Personalmente le había externado mi felicitación a don Víctor, pero hay cosas que espero que surjan de posgrados y es que definitivamente alcancemos esos posgrados, en una oferta que distingue a la UNED, que sea a distancia y en línea, en su mayoría utilizando las herramientas que tenemos y las que podemos llegar a tener, eso es fundamental.

Me gustaría ver más estudios de posgrados en las regiones, me gustaría tener una oferta pertinente, una oferta que ni siquiera tengamos que andar vendiéndola sino que nuestros posgrados sean tan actuales y tan bien diseñados y que sea más bien la demanda la que nos venga a buscar a nosotros como ha sucedido, sucede en algunos y podría suceder en otros que podamos abrir.

Yo no pienso en un posgrado de mil estudiantes, ni siquiera tampoco pienso en un posgrado de doscientos estudiantes, pienso en un posgrado de una cantidad de estudiantes que sea representativo en calidad, en pertinencia, en cobertura sobre todo en regiones.

Me gustaría ver que nuestros estudios de posgrado y nuestros estudiantes de posgrados, estén inmersos en la dinámica de educación a distancia e intercambio educativo a nivel regional, tenemos que buscar exactamente cuál va a ser la línea que vamos a tener para efectos de acreditación.

Yo creo que nuestros posgrados tienen que estar acreditados, fue una discusión que tuvimos ayer, porque para poder tener referencia centroamericana debemos tener posgrados acreditados, ya no se trata solo de tenerlos en Costa Rica o trabajarlos a nivel local sino más bien de proyectarlos.

De manera que es mucho lo que podemos hacer, el compromiso que tenemos que adquirir nosotros desde el Consejo Universitario es revisar el acuerdo que hay en este Consejo Universitario sobre estudios de posgrados donde se le piden un 25% de utilidades, es algo ridículo y absurdo, de manera que es un planteamiento que tenemos que construir en conjunto, pero esto es el tiempo el que nos va a ir ubicando.

Ojalá no vuelvan a darse situaciones como las que acabamos de tener ahí, hasta el corte pasado, una maestría en mercadeo con énfasis en agricultura con 8

estudiantes, eso jamás debe suceder, mucho menos en un país como Costa Rica donde la agricultura es fundamental.

Donde más bien deberíamos estar en convenio con instituciones como el IDA, como el CNP, con el Ministerio de Agricultura, como tantos, deberíamos estarles ofreciendo una oferta tan atractiva para los ingenieros, para todos los profesionales que están en estos sectores y no una oferta que nos cuesta alcanzar tan solo el punto de equilibrio para poder abrirlos. Don Víctor nos ponemos a la orden para usted.

VICTOR FALLAS: Que dicha que vine a este Consejo Universitario después de tres semanas de estar trabajando en posgrados, y entonces podemos hablar como amigos sobre las cosas que veo. Voy a usar toda la asertividad posible por ser amigos precisamente de este Consejo Universitario.

Digamos que entonces me encuentro en una Dirección por ejemplo en donde llego y lo único que hay es un director, no hay un asesor académico, no hay una secretaria, lo único que hay es el puesto del director.

Rodeado de asistentes cargados de trabajo, algunos de matrícula algunos cargados de programas, cargados con una nube de estudiantes que andan sin graduarse porque no tienen claro cómo hacer el trabajo final de graduación y todos dispuestos a acogerse al Reglamento de CONARE que dice que el trabajo final de graduación se hace dentro de la residencia de estudios y consta de dos trabajos que se presentan al terminar su seminario de graduación final.

Me encuentro entonces con que estoy al frente de unos estudios de posgrados que cuestan la mitad de lo que cuestan los estudios de posgrados hasta de las universidades privadas y de las universidades de patito como decía alguien por acá.

Me encuentro con que tampoco puedo subir los posgrados a donde pueden estar en sus aranceles porque entonces dejo a la población sin la posibilidad de pagarlo, pero me encuentro con que la vinculación a la investigación de la academia no se puede hacer porque no tengo un 32 BIS claro para poder aprobar que las personas de la academia participen directamente de los posgrados.

Tengo un discurso muy bien montado de lo que debería ser posgrados y un discurso reglamentista y administrativo que me impide moverme a todo nivel. Es gracioso y es lindísimo que nos definamos para donde van los posgrados porque si yo lo tengo claro, no así tengo claro ni los recursos ni las herramientas ni las tecnologías con qué lo voy a hacer.

Cuando don Joaquín habla del mercadeo, que fue el problema principal que dio al inicio, yo eso lo veo como un problema y fue una ventaja, porque vendimos muchísimo, fuimos eficientes vendiendo.

Somos eficientes en calidad también porque los programas han tenido calidad, yo he estado en tesis donde viene lo mejorcito de las universidades estatales y están orgullosas de ser parte del jurado y agradecen ser parte del jurado, así como otras personas a nivel mundial que han venido de jurado de las tesis de nosotros.

Siento que hay que tener un balance entonces entre la eficiencia y la academia que debe plantearse en términos de calidad y la calidad se está cuidando, tenemos como 16 programas que en estos momentos están en acreditación y 8 en acreditación bastante avanzada y que están revisándose actualmente.

Las líneas de investigación se están dando, los posgrados están tomando tutores y coordinadores de docencia y entonces junto con los coordinadores y tutores del sistema de estudios de posgrado, se establecen líneas de investigación para que también los trabajos finales de investigación salgan de las líneas de investigación.

Eso es una base clara para el desarrollo del país, porque entonces se pueden tener las MyPimes en medios de comunicación, se puede tener orientación hacia las MyPimes desde administración, se pueden obtener claros avances que seamos noticia.

Una de las cosas que hay que tener claras es que la UNED nunca fue pionera en la investigación, y que si hay algo que yo como comunicador siempre luché fue porque no éramos atractivos hacia la comunidad nacional porque nunca tuvimos proyectos de investigación que hicieran una repercusión nacional, o sea, que juntos comenzamos un proyecto de investigación, pero juntos, en ese sentido de unirme a nadie porque no hay que unirse, nos unimos todos en un proyecto común pero aquí nadie enseña a nadie porque estamos encontrando juntos líneas de investigación y proyectos de investigación. En ese si construimos juntos.

Las carreras totalmente a distancia, me reúno con ellos la Vicerrectoría Académica me pide en seis meses tener cero papel y precisamente por la naturaleza de las carreras de derecho son las que principalmente problemas presentan al pasar a cero papel, precisamente porque hay muchas cosas que los abogados utilizan que están en papel y toda la jurisprudencia no está en digital, hay jurisprudencia muy reciente que no podemos decir que está en digital, menos la pasada que inclusive había que escanear cosas.

Entonces tengo problemas con carreras específicas, sin embargo ayer hablaba con Paul Rueda que nos llevamos muy bien desde que nos conocimos y entonces dice que por fin tomaron la decisión de ser seriamente un sistema a distancia, lo que nos ha perjudicado ha sido la alcahuetería que ustedes han tenido con nosotros, me quedo viéndolo y le digo “estoy como miel sobre hojuelas”. Le dije mira necesito una reunión con todos tus colegas para que les digas eso, ya tengo terminada la reunión pero me pareció muy acertado él. Luchar contra la titulitis y competir con calidad para demostrar a Costa Rica que nosotros somos una universidad de calidad eso lo podemos hacer.

Un día de estos una de las cosas que pretendo es también abrir los posgrados cuando la demanda lo pida, ofertarlos y ofertarlos bien, pero resulta que sobrepasan, tengo asistentes sobrecargados de trabajo que espero me apoyen en la gestión en donde voy a hacer queridamente odiado, porque resulta que hay pocos asistentes con muy pocos programas, hay dos o tres que tienen dos o tres programas y hay cinco que tienen trece o diez programas y están aturdidos de trabajo.

Lo que hago primero es comenzar a hacer una readecuación de cargas de trabajo a todas las personas que probablemente por cierto ahí les llegaran los llantos y los lamentos cuando pasemos a esto. Las personas hacen como feudos de las cosas que llevan y luego quitar eso es como muy difícil.

El posgrado en las escuelas, cuando el posgrado se abrió las escuelas no tenían los títulos suficientes para sostener un posgrado en la UNED, la UNED formó a las personas que hoy podrían otra vez ayudarle al posgrado, si podemos hablar de que así como el SEP les ayudó ahora retornen a ayudar al SEP perfectamente, no pasa nada pero si hay que verlo a una relación cuando se abrieron carreras aquí como la maestría en servicios de salud, o se abrió el doctorado en educación no existían representantes de la escuela capaces de sentarse en una mesa del tribunal a opinar sobre eso, cosa que dejaba en desventaja.

Por eso la visión de que éramos una universidad paralela, nada mas ajeno en estos momentos en donde el SEP si ha ayudado, esa colaboración que el SEP ha hecho a la Universidad que resulta invisible es la que yo quiero descargar.

Entonces, así como en administración hemos formado muy buenos administradores, señor Rector, hemos formado muy buenos administradores y hemos formado personas que se han capacitado en esos ámbitos ahora si nos pueden perfectamente ayudar.

Con la revisión de los aranceles se los vuelvo a repetir señores tengo un gran problema, mezclar la pertinencia económica o mezclar el ser propio de la Universidad con el aumento de aranceles que actualmente estoy en la mitad.

Personalmente quería comentarles a nivel de amistad tal vez, traer a don Francisco Antonio Pacheco ahora que está de Presidente del Banco Popular, que nos ayude con algún financiamiento de alguna tarjeta preferencial para la gente de la UNED que él ha estado siempre muy anuente a colaborar, o a la Presidente igual que hizo Calderón en su momento otorgue becas con su nombre para personas que estén en el posgrado y que tengan calidad.

Es otra de las cosas que se pueden gestionar a la vez de subir los aranceles porque también la calidad se paga. A los ponentes internacionales, a los visitantes, hay que pagar muy poco para estar con ellos.

Por lo que cooperación internacional y cooperación con profesores me siento con don Rodrigo Alfaro me dice “pedime lo que querrás tengo \$20.000 para vos”, yo quisiera treinta coordinadores así, entonces no coordinadores que llegan a demandar cosas que no puedo tener sino coordinadores que más bien llegan a dar las cosas para contribuir en la academia.

Le digo “oiga usted como es tan cero papel” y me dice “todo lo tengo virtual”, y dígame una cosita ¿cuánto cuesta su programa? \$8.000, cuántos estudiantes tiene? 200, y además tengo convenios internacionales hechos por mí y una asistente que le dan a usted el uso de \$20.000 en la maquinaria que quiere, le dije ya con nada dos escáner y dos computadores para yo hacer los materiales que necesito para virtualizar esto.

ORLANDO MORALES: Perdón don Victor, ¿cuál es la situación con don Rodrigo?

VICTOR FALLAS: Don Rodrigo Alfaro es el coordinador de un doctorado en recursos naturales con las 3 universidades, UNA-TEC-UNED, llegó a visitarme porque me estoy reuniendo con ellos para la programación bianual de la Vicerrectoría Académica y para la programación del cero papel y me dice “mirá antes de que comencés la reunión conmigo tengo \$20.000 para vos, para usarlos en lo que vos querrás”, le dije “qué te tengo que presentar?” y me dijo nada, solamente tus necesidades, te colaboro sencillamente porque el posgrado de donde pertenecemos da a la Universidad la ayuda y precisamente para el posgrado.

Lo que digo es que necesito 30 coordinadores así, no digo que los otros no hay que darles, pero aporte que recibe uno de un convenio internacional, de una institución con la que hace un convenio, también te muestra la calidad que tienes y ahorita, lamentablemente se acaba ese programa con mucho pesar.

Actualmente la coordinadora de mi maestría, la que yo dejo, es una muchacha graduada de la maestría nuestra de San Isidro del General, y precisamente me resultó muy curioso porque entonces domina lo que debe ser la inserción de la maestría nuestra hacia las zonas y me parece sumamente interesante ese aporte que se pueda dar.

Nuestra producción a distancia, nosotros desde el SEP tenemos una producción que se llama Ágora, que es una producción de materiales didácticos para libros que tiene tres, una que es investigaciones, una que es cuadernos que es del uso diario y una pequeñita que es digital y en las tres hemos producido y son para profesores del SEP.

Actualmente estamos formando a los profesores pero por carrera, el CECED llega, da la formación a la carrera completa, con el coordinador que también imprime su estilo, da líneas de investigación y aprovechamos para que editoriales externas y la nuestra exhibamos materiales que tenemos en ebook o materiales

que pueden estar ya estar pasados o las antologías que están vendiendo ciertas editoriales que son dos capítulos de un libro y dos capítulos del otro.

He pedido al Consejo de Rectoría que me nombre una comisión para hacer un estudio de trazabilidad cuando entra un producto a la empresa y sale, igual un estudiante que entra en una fecha, recibe su seminario de graduación en un tiempo, su seminario de graduación dos en otro tiempo, su seminario de graduación final este estudiante tendría que estar ya graduado.

Si ustedes me preguntan donde están los estudiantes del SEP en estos momentos, según ese cuadro de trazabilidad yo le digo que la mayoría recibiendo investigación o la mayoría investigando o la mayoría presentando pero seré consiente siempre de donde están los estudiantes.

Con esto termino, los intercambios regionales para mí son interesantísimos desde todo punto de vista, ayer que hablábamos con la señora de El Salvador, presenta muchas ventajas para la UNED, incluso la pertenencia al CSUCA nos hace una oferta atractiva para el resto de universidades centroamericanas con programas que ellos no tienen y a los que quisieran acceder, pero si les manifiesto que tenemos poco personal, tenemos personal casi de aeropuerto, personas que llegan solamente dan clases y se van.

Personas que si se contratan de aquí adentro hacia allá tenemos problemas con el 32 BIS porque el 32 BIS establece además que no las puedo contratar dos cuatrimestres seguidos, problemas de coordinadores que por inexactitud están contratados un cuarto de tiempo y entonces cuando dan un curso y lo cobran a la Universidad, la Universidad les apela y entonces hasta ahora van a ser nombrados medio tiempo pero nunca han tenido ni medio tiempo para coordinar un programa.

Hoy estuve hablando con doña Katya que se presente anuente a dar los requerimientos de plazas inminentes para poder desarrollar los proyectos con un poco de holgura, me siento muy positivo ante el tratamiento de una oficina que hasta hoy funcionamos asertivamente y que nos seguiremos reuniendo todos los primeros de mes para decir cómo van las cosas, qué pasó con qué, si tenemos cableado estructurado ya nos lo aprobaron el edificio y ha sido un triunfo, cómo está una maestría, qué tal pasa, para evitar correos, chismes y demás cosas que no deben envenenar el ambiente sano dentro de la Universidad,

Y socializando con los asistentes la nueva carga de trabajo, nunca imponiéndola pero si socializándola para que comprendan la responsabilidad que hay sobre mi pero que la comparto con todos y es una alegría estarlo haciendo. Estoy motivadísimo, francamente quiero hacer las cosas bien, el otro día vi representación estudiantil 140 estudiantes para el congreso, necesito entonces reunirme con la Federación y decirle “y de esos cuántos estudiantes según el reglamento le corresponden al SEP, porque también son estudiantes de acá”, quiero una representación de estudiantes SEP dentro del congreso.

Como siempre a la disposición de ustedes, tratando de encontrar una unanimidad, si quiero que por favor contemplen las cosas que son necesarias en este periodo de transición, que no parecen pero son antagónicas, como subir aranceles y ser pertinentes, tener una vocación regional y dar.

Cosas como esas nada mas, pero si quiero que sean consientes porque al final yo refrendaré un estudio representado por don Elián que ya lo vi, cubriendo los costos directos e indirectos y entonces, yo ya lo estudié y lo estoy estudiando con mi gente en posgrados, estamos avalando subir el precio por los costos directos y al final ustedes dirán cuál será la decisión, pero yo si prefiero avalarlo yo antes de que el estudio suba y me lo bajen, que ustedes me pidan que yo lo avale entonces de una vez le dije a don Elián que lo viéramos con mi gente, hacemos una propuesta y que esta sea la que suba al Consejo Universitario, pero que sean consientes de eso.

Por lo demás, muy contento y muchas gracias señores, comprendo que tanto ustedes como yo tomamos las riendas de la Universidad y yo de posgrados, las cosas se atrasan y no salen con la efectividad, pero cuentan con la comprensión de que hayan corrido la fecha y eso, no pasa nada.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es muy importante que de las reglamentaciones actuales que podrían estar perjudicando el buen desempeño, existiera una propuesta para modificar, por ejemplo ese resarcir de los que hemos recibido algo de posgrados, resarcirle algo en algún momento me parece que es pertinente.

Ese 32 BIS que a veces más bien bloquea en lugar de agilizar creo que es pertinente una revisión y le dejo la inquietud para que nos haga la propuesta de cambio.

* * *

Se levanta la sesión al ser las trece horas con cincuenta minutos.

JOSE MIGUEL ALFARO RODRIGUEZ ORLANDO MORALES MATAMOROS

MAG. LUIS G.MO. CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / LP / NA **